



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

# LAS HIGUERAS

Provincia de Córdoba

DICIEMBRE 2017



Subsecretaría de Planificación  
Territorial de la Inversión Pública  
Ministerio del Interior,  
Obras públicas y Vivienda



Plan Estratégico para el  
DESARROLLO TERRITORIAL de  
LAS HIGUERAS



Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SSPTIP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

## AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

**Ing. Mauricio MACRI**

Vicepresidente de la República Argentina

**Lic. Gabriela MICHETTI**

Jefe de Gabinete de Ministros

**Lic. Marcos PEÑA**

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

**Lic. Rogelio FRIGERIO**

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

**Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS**

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

**Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA**

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

**Arq. Atilio ALIMENA**

## AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de CORDOBA

**Juan SCHIARETTI**

Vicegobernador de la Pcia. de CORDOBA

**Dr. Martín LLARYORA**

## AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal

**Alberto ESCUDERO**

Secretaria de Gobierno

**Eugenia LÓPEZ**

Subsecretaría de Planificación Territorial  
de la Inversión Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

## EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial  
de la Inversión Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

**Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA**

Equipo Técnico

**Lic. Mariana CAMPI**

**Lic. Ma. Laura MOSCIARO**

**Rafael RODRIGUEZ CASTRO**

**Celina LOHEZIC**

**Lucas LENZI**

Consultor

**Arq. Juan Manuel GONZALEZ**

## Índice

<b>MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
OBJETIVOS	15
ALCANCES	16
CONTENIDOS	16
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>17</b>
FASE DE DIAGNÓSTICO	17
FASE PROPOSITIVA	18
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	19
FASE DE MONITOREO	19
	<b>20</b>
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>20</b>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20
El Plan	20
Para qué sirve	20
Características del Plan	21
Componentes de un Plan	21
Cómo se relaciona con otros planes	21
De qué depende el éxito del Plan	21
Quiénes participan de un Plan	22
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	22
OBJETIVO 11	23
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>27</b>
<hr/>	
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>27</b>
<b>TERRITORIO</b>	<b>27</b>
ESCALA NACIONAL	27
PLANES EXISTENTES	28
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	28
ESCALA PROVINCIAL	29
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	32
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	42
	44
CUADRO COMPARATIVO MULTIESCALA	45
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>47</b>
<hr/>	

<b>DIMENSIONES DE ANÁLISIS</b>	<b>47</b>
<b>DIMENSIÓN FÍSICA</b>	<b>47</b>
Sistema Urbano Provincial de Córdoba	48
Redes de Telecomunicación, Telefonía y Comunicación Digital	50
<b>OBJETIVOS PARTICULARES</b>	<b>56</b>
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>62</b>
CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	62
SANEAMIENTO BÁSICO	63
SALUD Y SEGURIDAD	71
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>73</b>
ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES OCUPACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD	74
TASA DE DESOCUPACIÓN	74
	75
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>76</b>
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>80</b>
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	80
<b>RESUMEN DE INDICADORES</b>	<b>82</b>
<b>MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>83</b>
<b><u>CAPÍTULO III</u></b>	<b><u>85</u></b>
<b>PROBLEMAS Y OBJETIVOS</b>	<b>85</b>
DIMENSIÓN FÍSICA	85
DIMENSIÓN ECONÓMICA	87
ÁRBOL DE PROBLEMAS	90
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	91
<b><u>CAPÍTULO IV</u></b>	<b><u>94</u></b>
<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>95</b>
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	96
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	96
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	96
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA	96
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ESPACIAL URBANO	96
<b><u>CAPÍTULO V</u></b>	<b><u>99</u></b>
<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO</b>	<b>99</b>
MODELO DESEADO	99
VISIÓN ESTRATÉGICA	101
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	101
COMPARATIVO DE VARIABLES	102

<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>113</b>
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>113</b>
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	114
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	116
<b>Descripción de la Situación:</b>	116
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	117
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	120
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA	121
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ESPACIAL URBANO	124
<b>PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>128</b>
<b>CAPÍTULO VII</b>	<b>130</b>
<b>MONITOREO</b>	<b>130</b>







## Marco Institucional

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociarlos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.



## Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de “Las Higueras” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

## Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

## Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas. Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

## Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos. Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

## 10 RAZONES para PLANIFICAR

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso
04. La forma urbana marca la diferencia
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas
07. Una perspectiva territorial más amplia, ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala
08. La continuidad genera credibilidad
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

## Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

## Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que

ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

**Modelo actual.** Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

## Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.

- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

**Modelo deseado.** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

## Fase de implementación

### Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de emple y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

## Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

*“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”. (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).*

## Marco Conceptual

### Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

### El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

## Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño

## Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

## Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

## Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

## De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

## Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

## La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.

- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

## Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

### Metas

Fuente: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- |     |  |   |     |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.   | Reducir la desigualdad en y entre los países.   | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.               | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.   | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.   | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.   | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.   | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.  | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.   | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.  | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.   | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.   | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.   | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.  | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.               |   |     |





# CAPÍTULO I

## Antecedentes

### Territorio

#### Escala Nacional

#### Sistema Jurídico-Administrativo

El Estado argentino es un Estado federal descentralizado, integrado por un Estado nacional y veintitrés estados provinciales autónomos que constituyen la federación, que jurídicamente son preexistentes y que se reservan todos los poderes no delegados.

Los municipios son autónomos y la federación tiene como capital federal a la Ciudad de Buenos Aires, que posee un régimen especial de autonomía establecido en la Constitución.

#### Población

La población de la República Argentina (de acuerdo a las estimaciones del INDEC) al 1 de julio de 2015 asciende a 43.131.966 habitantes.

Conforme a datos definitivos, la población de la República Argentina de acuerdo con el censo del 27 de octubre de 2010 que realizó el INDEC asciende a 40 117 096 habitantes con una densidad media de 14,4 hab/km.

Como el relevamiento de 2001 había arrojado un total de 36 260 130 habitantes, el incremento de población fue de 3 856 966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6 %, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2 %.

#### Desarrollo Humano

Posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP. En su historia cuenta con tres premios Nobel en Ciencia.

## Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

## Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

### Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

### Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

#### Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

#### Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

#### Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

### A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

### B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

### C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

## Escala Provincial

### Provincia de Córdoba

#### Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal. Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La Constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Las Ciudades de Córdoba es la Ciudad Capital, y la Ciudad de Río Cuarto fue designada como la Capital alterna, por Ley N° 8780/2013.

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la república Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Con 165.321 km<sup>2</sup> de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.

Su capital es la ciudad homónima en la cual se registra que el 40 % de la población está aglomerada dentro de la misma, con 1.329.604 de habitantes, convirtiéndola en la segunda aglomeración urbana del país después del Gran Buenos Aires.

Las unidades administrativas mínimas son los municipios y las comunas. De acuerdo con la Constitución provincial, todo asentamiento de población estable de más de dos mil habitantes constituye un municipio, los cuales tienen diversas funciones, atribuciones y finalidades. Los asentamientos poblacionales de menos de dos mil habitantes, en cambio, entran en la categoría de comunas.

## Relieve y Ecosistemas

En la superficie de la provincia de Córdoba pueden distinguirse dos áreas diferenciadas: el de las sierras al noroeste y el de la llanura en el resto.

El sector serrano forma parte del sistema de las sierras pampeanas, y sus cumbres alcanzan una altura máxima de 2.790 metros en el cerro Champaquí. La llanura ubicada al este, o llanura oriental se formó por acumulación de sedimentos que le dan una gran fertilidad; al oeste de las sierras se encuentran los llanos occidentales y una depresión ocupada por las salinas Grandes. Dentro de la llanura oriental la pampa húmeda o pradera es una de las regiones de mayor riqueza de la provincia. Más al norte existe un suave hundimiento en el terreno, la depresión de Mar Chiquita, que tiene un paisaje totalmente distinto del de la pradera. La parte más profunda de la depresión está ocupada por una laguna de 185.300 hectáreas.

En la llanura occidental se ubican la pampa seca y las salinas Grandes y salinas de Ambargasta. La pampa seca se caracteriza por ser una llanura con pocas elevaciones y por su aridez. Las salinas, en el extremo noroeste, son superficies cubiertas de sal y casi desprovistas de vida vegetal.

## Hidrografía

No existiendo en las sierras de Córdoba depósitos de nieves permanentes, los cursos de agua que en ella se forman tienen un régimen determinado fundamentalmente por el de las lluvias, lo que implica que su volumen sea irregular, acrecido y torrencioso cuando éstas abundan, y modestos casi hasta desaparecer, en los períodos más o menos prolongados. Agregándose a ello en los ríos de la llanura oriental, su gradual decrecimiento por evaporación, o por absorción en los terrenos arenosos del cauce, sin contar la merma que el hombre provoca con las obras de irrigación.

La disposición de las sierras en cordones paralelos, con sus valles y quebradas longitudinales y transversales; el carácter abrupto de la pendiente occidental articulada ésta con ligera inclinación de la llanura hacia el este, determinan el curso y dirección de los arroyos y ríos del sistema hidrográfico de Córdoba e influyen decisivamente sobre su caudal.

La provincia de Córdoba está atravesada por un sistema fluvial en el cual se destacan los ríos Primero y Segundo, que desembocan en la laguna de mar Chiquita; y los dos Tercero y cuarto que se integran a la cuenca del Plata. Otro río que atraviesa Córdoba, el Quinto, procedente de las sierras de San Luis recorre los médanos cordobeses y se pierde en una zona de bañados denominada La Amarga. Estos ríos tienen un régimen pluvial estival, o sea que sus crecientes se producen durante el verano. Para mantener el mismo caudal de agua aun

durante los meses más secos, el hombre ha construido diques y embalses. El río segundo, por ejemplo, se utiliza para obtener energía hidroeléctrica en el dique Los molinos, y para riego y abastecimiento de agua a las poblaciones. Otros diques importantes son los de San Roque, Río Tercero y La Viña. En las sierras existen manantiales de agua mineral que son muy conocidos por las propiedades curativas que se atribuyen a sus aguas. En la llanura occidental el río más importante es el Quinto. En la oriental, los arroyos y los ríos no suelen ser caudalosos. El mayor volumen se encuentra en las lagunas, las cañadas (canales entre dos montes) y los pantanos.

## Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

## Clima

Las condiciones climáticas son diferentes según la región, aunque predomina el clima templado. La Provincia de Córdoba, presenta generalmente veranos cálidos e inviernos frescos a templados según la región. La temperatura media anual está comprendida entre 16° y 17°C. La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical con estación seca al norte. En el extremo oeste y noroeste el clima es semiárido. La zona central y los valles serranos presentan un clima templado de transición.

Debido a la combinación de diferentes elementos naturales es posible encontrar en la Provincia de Córdoba climas regionales característicos y microclimas particulares locales.

Las lluvias son estacionales de verano con unos 800 mm. Anuales. No obstante, las temperaturas al igual que las precipitaciones disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras, que por influencia de los vientos del este, debido a la significativa humedad que transportan, las precipitaciones son abundantes siendo el régimen de hasta 1500 mm por año. La temperatura máxima promedio es de 30°C y la mínima de 10°C, existiendo una buena diferenciación de las cuatro estaciones.

En las zonas más altas de la Provincia, como las Sierras Grandes, ocurren nevadas todos los años. Incluso se han registrado nevadas muy tardías como en el mes de noviembre de 2006, casi entrando en el verano austral. Las precipitaciones en forma de nieve también suelen ocurrir casi todos los años, ya a mediados del otoño austral, en las zonas más elevadas de la geografía cordobesa, como las Sierras Chicas y los distintos valles.

Las tormentas eléctricas son comunes en toda la provincia, con mayor presencia en los meses de primavera y verano y especialmente en la zona de altas cumbres de las Sierras de Córdoba. La zona pampeana presenta mayor frecuencia de días con tormentas algunas de las cuales pueden ser severas. El granizo es también un fenómeno bastante común en la provincia.

## Población

Según los datos del Censo Nacional de Viviendas, Hogares y Población 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística de Censos, la población de la Provincia de Córdoba totalizó 3.308.876 habitantes, mostrando un crecimiento por debajo del nacional, creciendo 7,89% con respecto a 2001 y representando el 8,25% de los habitantes del país. El índice de masculinidad fue de 94,7, mientras que la tasa de alfabetización llegó al 98,53%. Otro dato relevante es que solo 50.488 habitantes han nacido en el extranjero (el 1,52% de la población total), porcentaje por debajo de la media nacional, debido seguramente a su característica de provincia mediterránea.

## Economía

La economía de la provincia de Córdoba se ve beneficiada por numerosos factores. Sus características climáticas, topográficas, edáficas y fitogeográficas favorecen varias actividades productivas como la agricultura, ganadería, explotación forestal y minería.

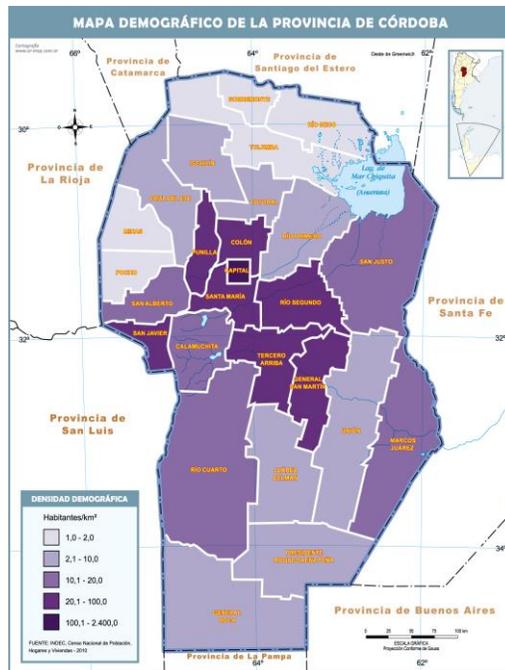
Dichas actividades se complementan con un importante desarrollo industrial, principalmente orientado a lo metalmeccánico y agroindustrial, comercio y turismo. Asimismo, la ubicación geográfica de la provincia, en el centro del país, le otorga distancias ligeramente equidistantes con Buenos Aires y los principales centros urbanos de los países vecinos.

El Producto Geográfico Bruto equivale al 8 % del nacional, y se compone de la siguiente manera:

- Sector terciario: 64 %
- Sector secundario: 26,8 %
- Sector primario: 9,5 %

## Plan Estratégico Provincial

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su



modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población. En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en post de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades

Consulta con actores políticos y validación con actores sociales

2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor.

**El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:**

## **I. CAPITAL FÍSICO**

1. **Vivienda** .Elegida como una de las tres prioridades de desarrollo regional en 16 departamentos (64%), entre los cuales se encuentran: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión. El actual déficit habitacional tiene su origen en: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años.
  - Construcción de viviendas sociales
  - Acceso al crédito
  - Refacción y ampliación de viviendas

2. **Obras.** se priorizó obras de desarrollo: Infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial. En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

3. **Servicios.** En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias.

- Gas
- Agua
- Electricidad
- Cloacas

## II. ACTIVIDAD ECONOMICA

### 1. Empleo.

- Radicación de emprendimientos privados
- Respuestas laborales para jóvenes
- Estacionalidad de la actividad económica

### 2. Crecimiento de la economía regional

- Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- Diversificación de la economía regional
- Potenciación de la actividad económica.

Esta temática fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve departamentos (36%): Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Santa María, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional 2010, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes. De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

## III. CAPITAL HUMANO

1. Educación. Las prioridades de Educación se articulan en cuatro grandes grupos: Educación superior; Mejoras edilicias; Equipos interdisciplinarios; Vinculación escuela-sector productivo.

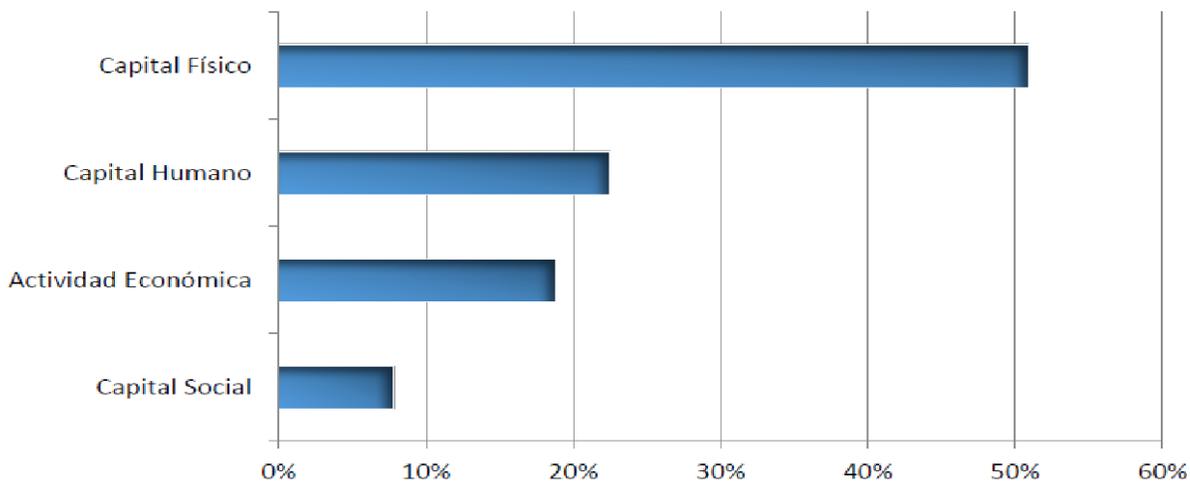
2. Salud. La subdimensión Salud refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.
3. Ambiente. La subdimensión Ambiente refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos. Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones: algunos departamentos consideran como prioritaria la generación de controles sobre las fumigaciones y el almacenamiento y transporte de sustancias químicas. Prevención de las inundaciones: se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas. Prevención de los incendios: hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y por otro lado, a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios. Control y saneamiento de los recursos naturales: se menciona la necesidad de generar controles sobre el uso de algunos recursos, específicamente los áridos y las cuencas de agua. Reforestación: implica la siembra de especies nativas que traerían numerosos beneficios al ambiente, desde la reducción del impacto de inundaciones e incendios, hasta la generación de cortinas verdes que previenen la extensión de la polución del aire.

#### IV. CAPITAL SOCIAL

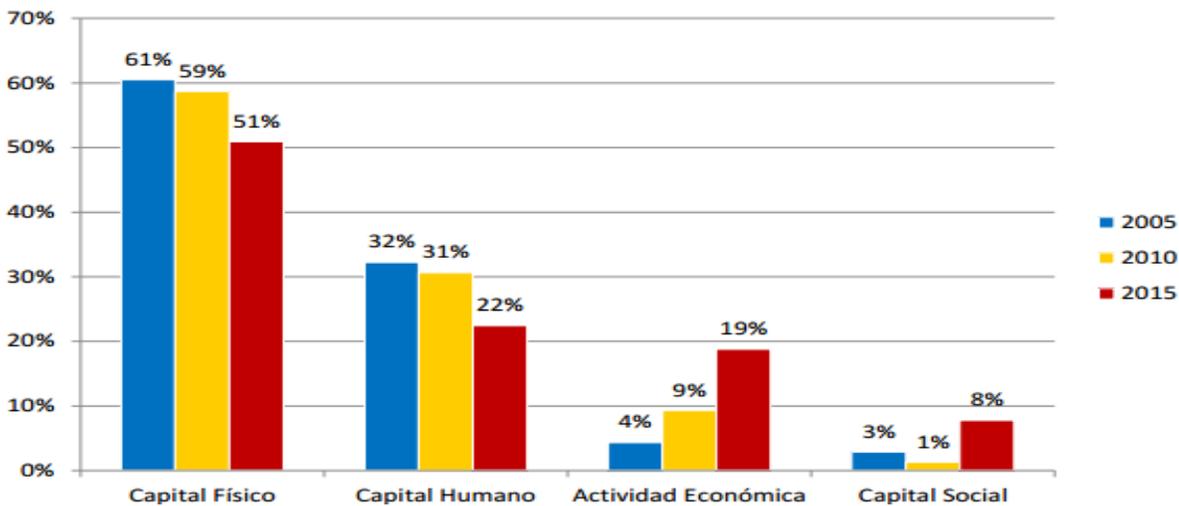
1. **Seguridad y convivencia.** Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.
  - Disponibilidad de recursos operativos
  - Relación policía-comunidad
  - Contención de las adicciones
  - Contención de la violencia de género y familiar.
2. Fortalecimiento de la sociedad civil. se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:
  - Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas:
  - Apoyo a clubes deportivos
  - Promoción del asociativismo con fines productivos

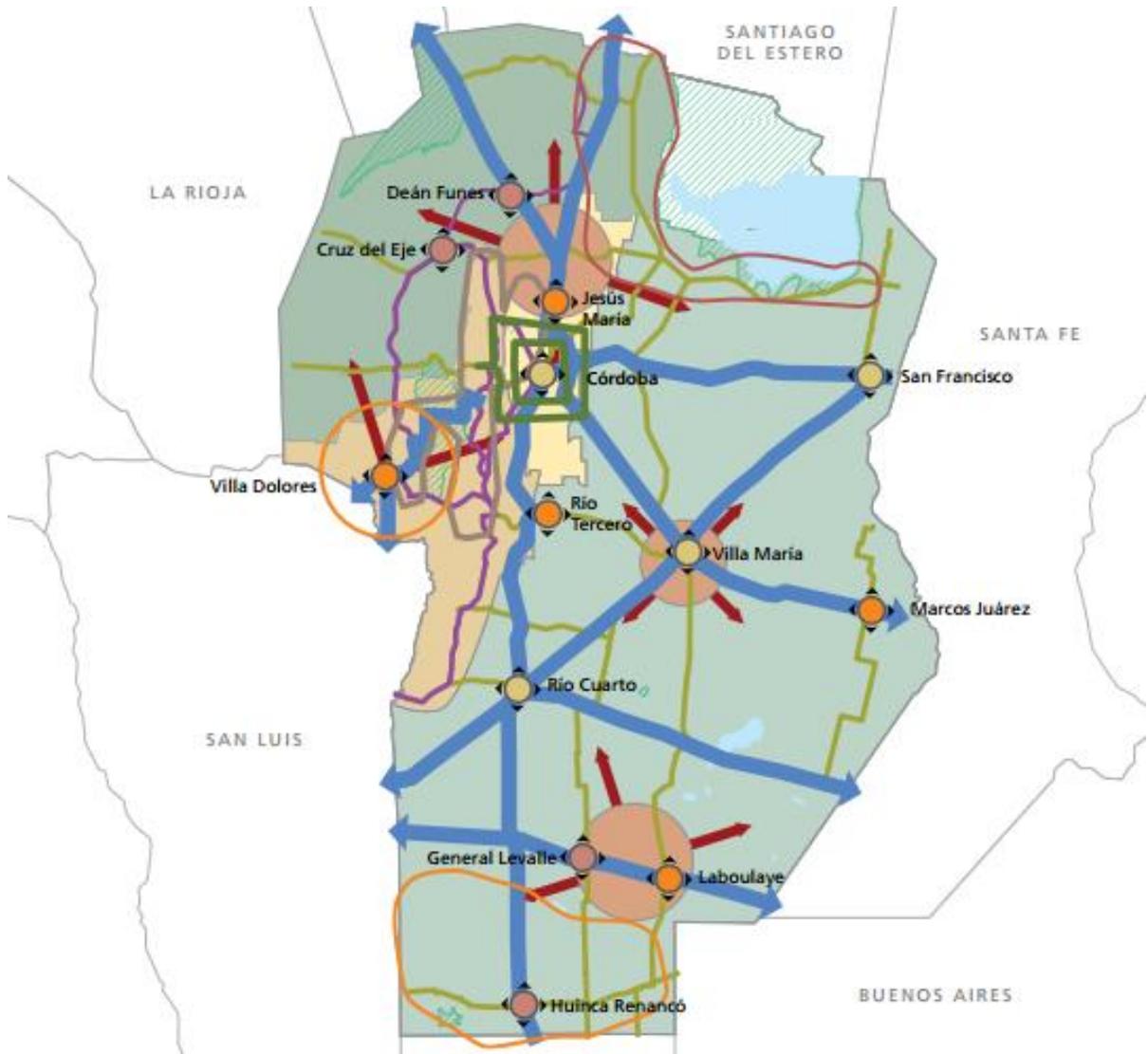
En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

### Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.



### Prioridades de la Provincia de Córdoba por dimensiones. Año 2005, 2010, 2015.



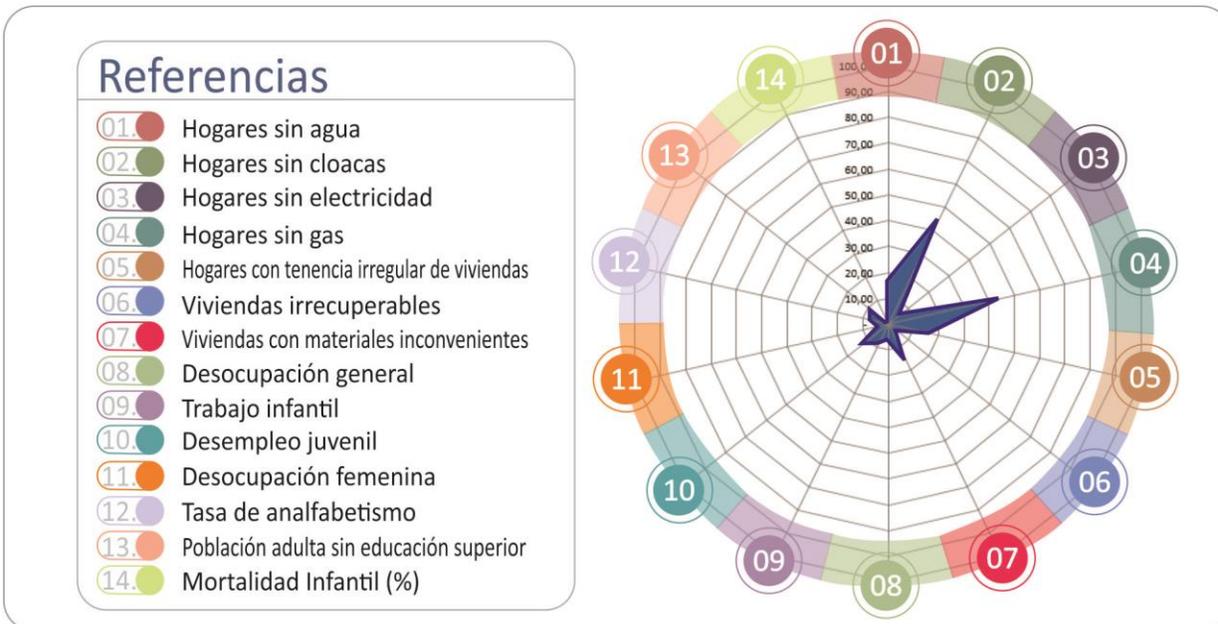
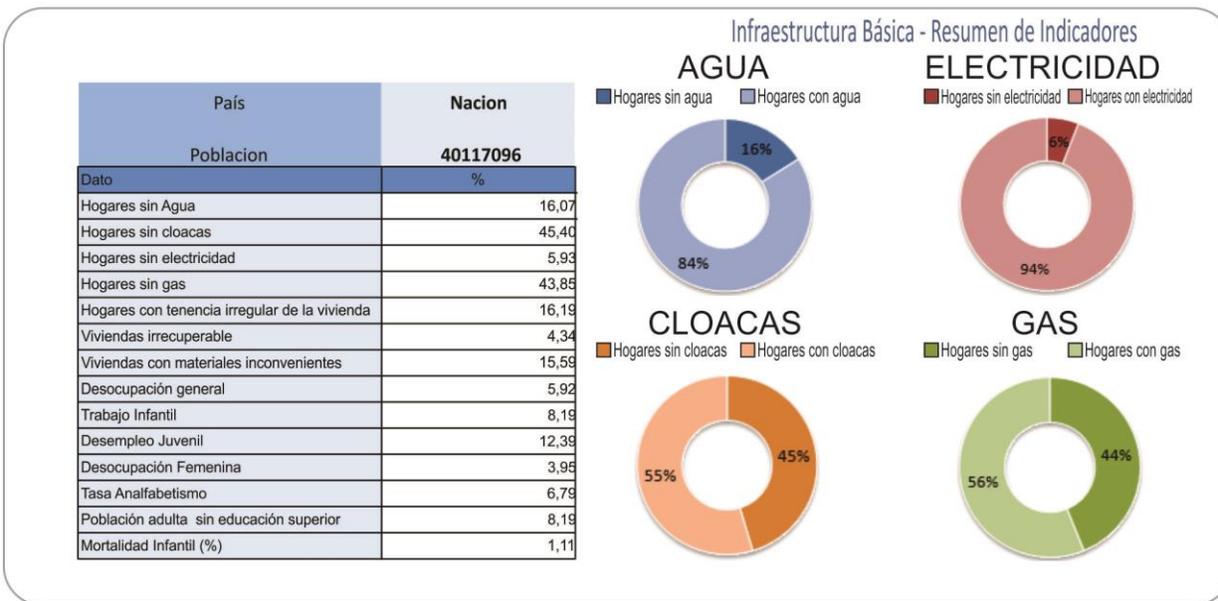


REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Ord. prioritario
	Nodos a potenciar		Potencial estratégico
	Nodos a desarrollar		Región Serrana
	Anillos metropolitanos		Región Sur-Este
	Corredor de conectividad		Región Central
	Corredor turístico a potenciar		Región Norte
	Corredor productivo a desarrollar		Cuerpos naturales
	A desarrollar		Reservas protegidas
	A potenciar		

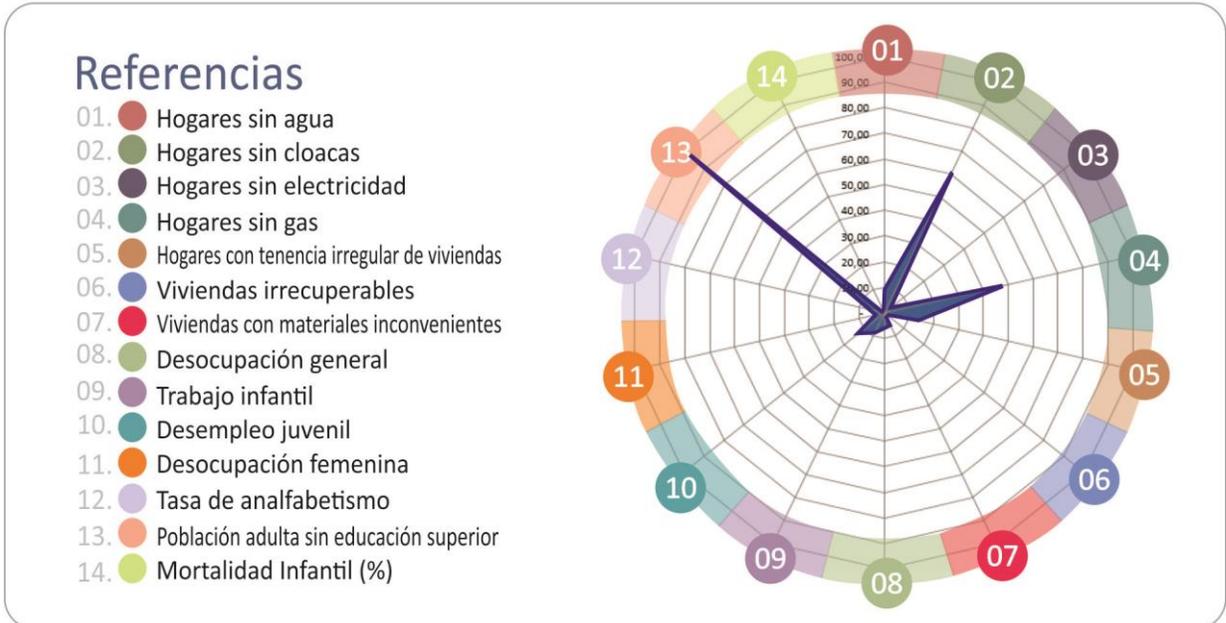
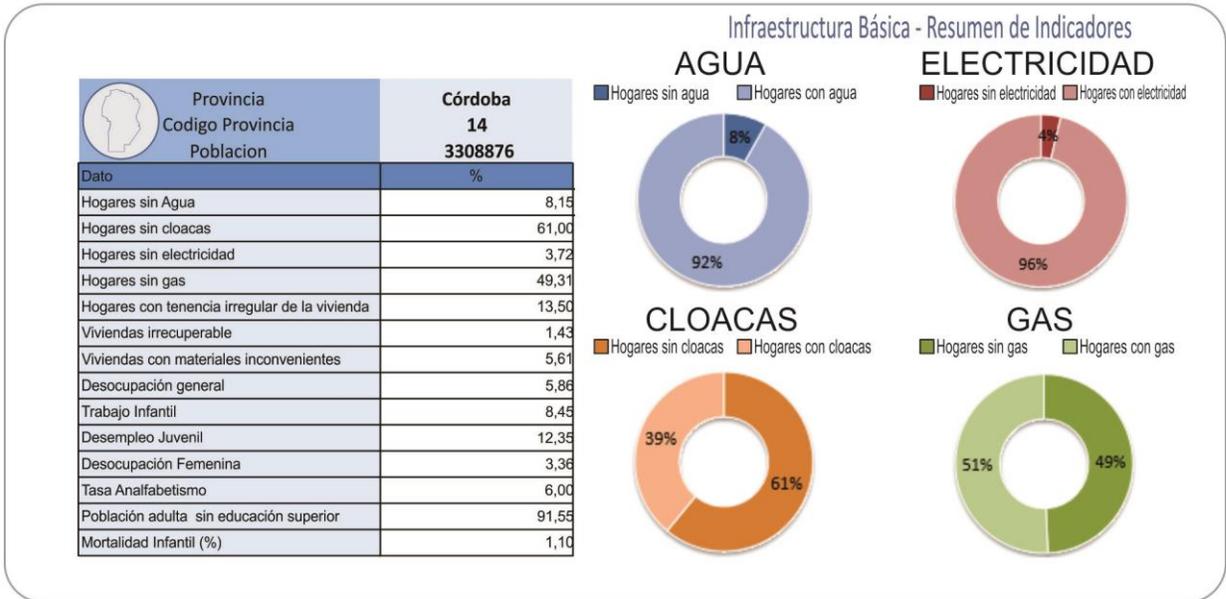
Modelo de Provincia deseado

# REPÚBLICA ARGENTINA - Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

# Provincia de CÓRDOBA - Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

## Escala Local - Municipio de LAS HIGUERAS

### Sistema Jurídico-Administrativo

Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y Comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios. La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación.

Las Higueras nace como consecuencia de la Ley Nacional 280 del 19 de octubre de 1868 que autorizaba la construcción de un ferrocarril con el fin de comunicar Villa Nueva (Villa María) con Río Cuarto, este ramal llegaría hasta Villa Mercedes (San Luis), era de carácter preferencial y se lo denominó Ferrocarril Nacional Andino.

La localidad de Las Higueras se encuentra al Sur de la provincia de Córdoba, a 210 km de la ciudad Capital. Se localiza en el departamento de Río Cuarto y es atravesada por la Ruta Nacional N° 158. También puede accederse a la localidad mediante la Ruta Nacional N° 36 y Ruta Nacional N° 8, su latitud es 33°41'26"S y su longitud es 64°43'16"O.

Forma un solo aglomerado con la ciudad de Río Cuarto, denominado el Gran Río Cuarto, es el segundo aglomerado de la provincia de Córdoba, siendo la población total del mismo de 163.048 habitantes (INDEC 2010).

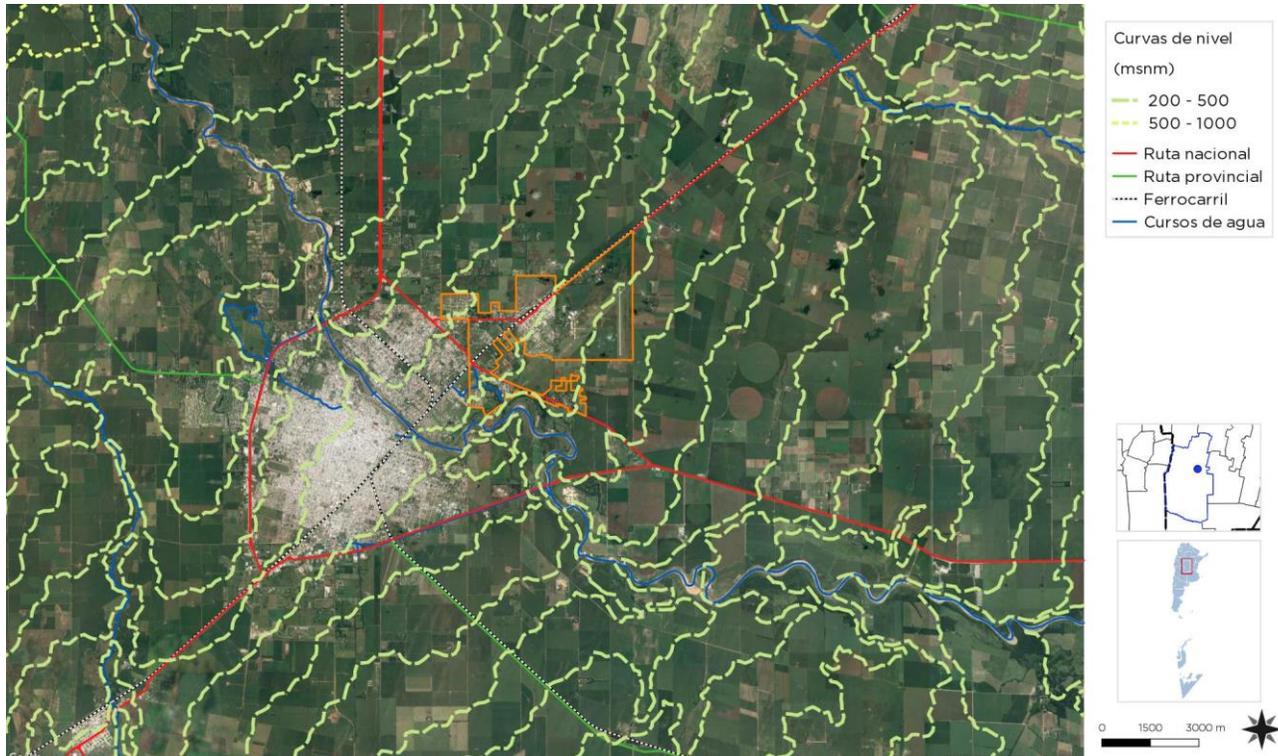


Municipalidad de Las Higueras – Fuente: Municipalidad de Las Higueras

## Sistema Natural, Clima, Relieve y Superficie de la localidad

La superficie de la localidad es 15 km<sup>2</sup>. Su principal recurso natural es el Río Cuarto, con costas planas, en algunos sectores, abruptas y marcadas barrancas, flora autóctona, y no muy profundas aguas. Paradójicamente no es un recurso del cual los habitantes hagan uso, o que registren en su memoria colectiva.

La localidad de las Higueras posee un clima templado con cuatro estaciones bien marcadas. El verano suele ser caluroso con noches templadas y el invierno tiene días templados a frescos y noches muy frías, las temperaturas extremas registradas son -10.6 C° y + 45.3C°. En otoño y primavera en general son diáfanos y algo ventoso hasta el mes de octubre.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Población

La localidad de Las Higueras tiene una población de 6.202 habitantes y 2.078 hogares según el Censo Nacional 2010. Según datos aportados por el Municipio se estima que actualmente la localidad cuenta con 10.000 habitantes que residen en forma permanente, una de las causas que responde al crecimiento de los últimos años se debe a la proximidad con la ciudad de Río Cuarto. Esto se manifiesta en la creación de loteos (privados y municipales) y la movilización de personas de una localidad a hacia otra con características de ciudad dormitorio.

Se estima que, por las razones antes expuestas, aumentará su población, llegando en el año 2035 a 53.000 habitantes, aproximadamente. Pero no es la única variable que prevé este fuerte aumento poblacional: debido

a su estratégica localización geográfica, la influencia de la región y flujo poblacional de la misma será más que importante en los próximos años para esta localidad.

## Economía

Dentro de la localidad se asientan mediana y grandes empresas, de variados rubros, que dan trabajo a la población local, dentro de las cuales se destacan:

- Sigmag
- Comarex
- El Gaucho SRL
- MBA (asientos eyectables de avión)
- Metrago SRL
- Tecmaq SRL
- Frigorífico
- Bioquímica

Gran parte de la población presta sus servicios en el Área Material Río Cuarto, correspondiente a la Fuerza Aérea Argentina, en donde desarrollan funciones tanto como personal militar como civil. Antiguamente conocido como Taller Regional Río Cuarto, nace el 10 de agosto de 1944 con las firmas del Presidente de la Nación, Edelmiro Julián Farrell, y del Ministro de Guerra Juan Domingo Perón, según Decreto 21105/44 – BMS Nº 11. El mismo ocupa unas 900 hectáreas y en él están diseminadas pistas, hangares, instalaciones de uso múltiple y servicios concurrentes al vuelo. Se realizan tareas de mantenimiento, ingeniería, estudios de diseño y evaluaciones.

Para cumplir con dichas tareas disponen de talleres los cuales pertenecen a distintas disciplinas. En Mecánica hay un plantel de maquinarias y de herramientas onde los artículos fabricados reciben tratamientos posteriores. El taller de electrónica está encargado del armamento y accesorios y tiene también capital importancia. El Centro de Ensayos de Vuelo efectúa las pruebas en los aviones, motores hélices y equipos; desarrollando las verificaciones técnicas que previamente controlaron los inspectores del Órgano Control de Calidad. El Grupo Base brinda servicios concurrentes al vuelo, ofrece además, asistencia moral y religiosa, comunicaciones, y es responsable de la custodia de un incalculable patrimonio oficial.

## Planes existentes de la localidad

Debido a la carencia o desactualización en los instrumentos de planificación urbana, la ciudad creció en forma acelerada, hacia áreas no deseadas, produciendo variados efectos negativos. Actualmente, la localidad de Las Higueras cuenta con una cantidad de instrumentos recientes para la planificación territorial tendientes a ordenar el crecimiento buscando las mejores alternativas para lograr eficiencia en el uso de recursos.

En el año 2013 se aprobó un nuevo Código Urbano, además, el Municipio desarrolló el Plan Maestro Eco-Ciudad 2035. El Código es el instrumento normativo necesario para ordenar el espacio, las construcciones y los usos en la ciudad, siguiendo e interpretando el proyecto del Master Plan. Además, en sus normas y recomendaciones, se adelantan importantes previsiones destinadas a preparar y posibilitar las obras de reestructuración urbana.

Las disposiciones en materia de tejido urbano posibilitan definir la configuración de la ciudad, acorde a las condicionantes morfológicas, resaltando y explotando las potencialidades paisajísticas que posee el área de asentamiento de la ciudad. Las disposiciones particulares por distrito, permiten identificar y reforzar las características edilicias y ambientales de los distintos sectores de la ciudad. La imagen de la ciudad que se intenta lograr a través del Código Urbano, es la de una ciudad Universitaria, con un aprovechamiento de las costas del río, con fines turísticos, recreativos, deportivos, etc.

Es, por lo tanto, indispensable adoptar medidas que controlen el proceso de ocupación del suelo, aprovechando las instalaciones existentes, el patrimonio edilicio, los perfiles y la conectividad de toda su traza.

La municipalidad de las Higueras también cuenta con un diagnóstico a escala urbana, en el cual se desarrolla de manera clara el estado de situación actual de la localidad.

El Plan Maestro Eco-Ciudad 2035, busca los siguientes objetivos:

- \* Generar Políticas públicas que apunten a la Consolidación, Renovación y ampliación del ejido municipal.*
- \* Definir una estructura viaria bien diferenciada y cualificada, que llegue a toda la mancha urbana, donde el peatón sea el gran protagonista y el transporte público este en función de este.*
- \* Promover el uso del Espacio Público como protagonista en nuestra intervención, generando sensaciones de paz y tranquilidad y espacios convocantes que propicien la seguridad, equidad, coherencia, equilibrio y conservación ambiental.*

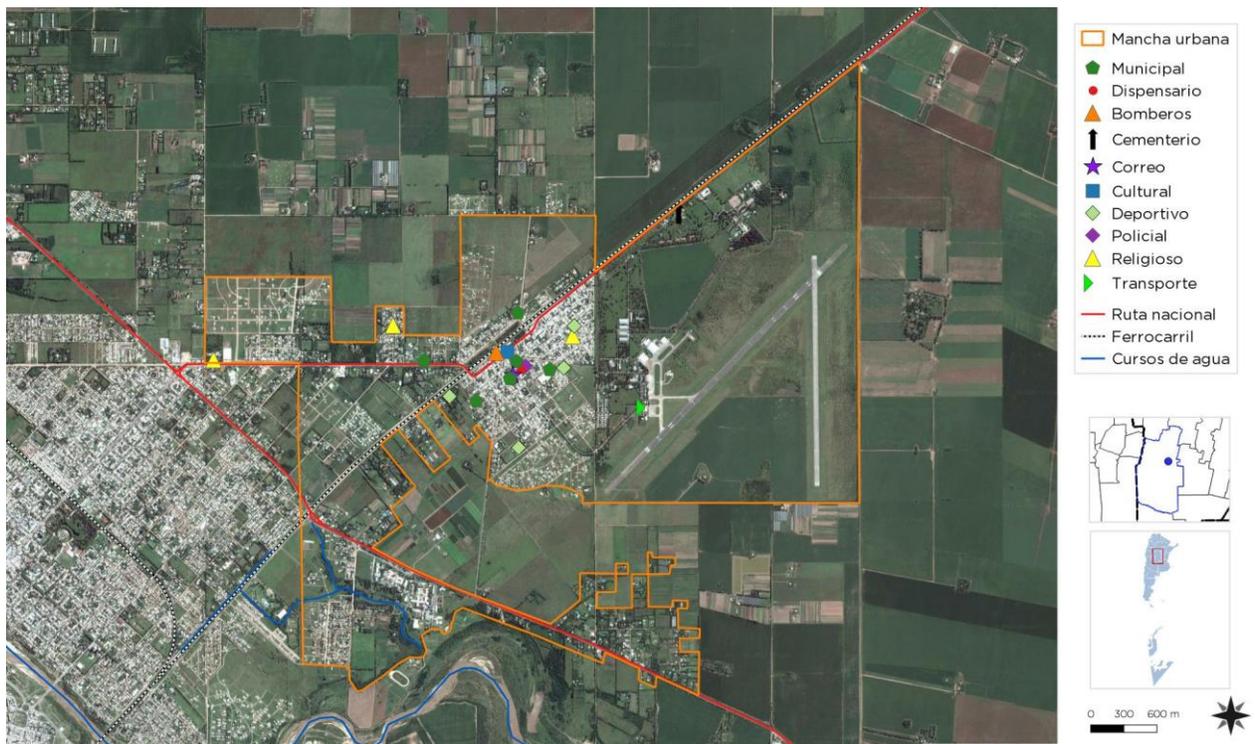
*"A nivel metropolitano, se trata de generar una movilidad sostenible, esto es, proveer de una buena accesibilidad y conectividad a nivel del área metropolitana de Río Cuarto, sin dejar de lado criterios de calidad ambiental, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible de la localidad de Las Higueras. La conexión y continuidad de la trama se logra integrando la Av. Costas del Río Cuarto con costas del Río en Las Higueras, por el sur. Mientras que desde el sur-oeste hacia el norte, se propone la continuidad de Av. Muñiz hacia Las Higueras. Eje Iguazú-Laguna Blanca"*

*Si pensamos a la ciudad de Las Higueras como eco ciudad, armónica, sustentable, debemos pensar que el uso de su suelo debe corresponder a esta premisa, por lo cual, la descentralización del equipamiento a todo nivel es consecuente a esta propuesta."*

De manera paralela, el municipio se encuentra planificando en conjunto con las localidades de Río Cuarto y Santa Catalina el Plan Estratégico del Gran Río Cuarto. Dicha tarea, es llevada a cabo por la Fundación Río Cuarto 2030 la cual tiene como misión elaborar, discutir y consensuar propuestas de políticas públicas que beneficien al Gran Río Cuarto, mediante una tarea comprometida que incluya distintas líneas de pensamiento.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

### Cuadro Comparativo Multiescala

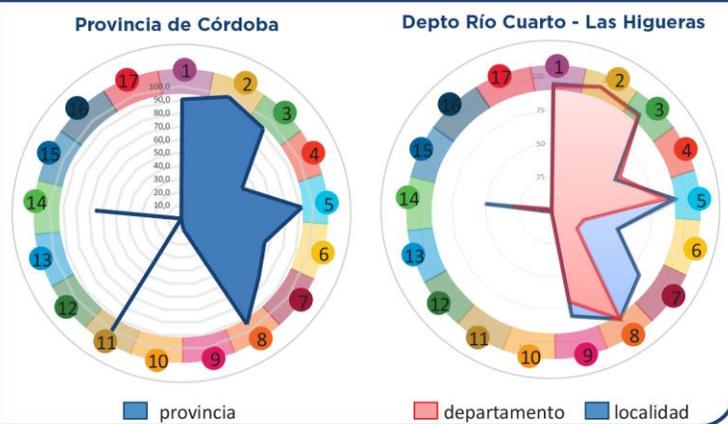
Planilla Comparativa Multiescalar de INDICADORES		Localidad	Departamento	Provincia	País
A	Población Censo 2010 (habs)	-	246.393	3.308.876	40.117.096
B	Hogares con NBI%	2,96	4,53	6,0	10
01	Fin a la Pobreza	94,2	92,7	90,2	86,9
02	Seguridad alimentaria	98,9	98,9	98,9	98,8
03	Vida sana y bienestar	96,9	95,8	92,1	91,8
04	Educación inclusiva	54,0	56,7	51,2	50,7
05	Igualdad de género	93,5	87,4	91,5	91,8
06	Agua y saneamiento	50,8	24,2	65,4	69,3
07	Acceso a la energía	79,6	22,1	73,5	75,1
08	Crecimiento económico	94,5	94,7	94,1	94,1
09	Infraestructura e industria	80,0	70,0	8,5	8,2
10	Desigualdad				
11	Asentamientos humanos			100,0	
12	Consumo y producción				
13	Cambio climático				
14	Recursos marinos	50,8	24,2	65,4	69,3
15	Ecosistemas terrestres				
16	Paz, justicia e instituciones				
17	Desarrollo sostenible				

ONU-Hábitat Agenda 2030

Objetivos de Desarrollo Sustentable



Las Higueras



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública



# CAPÍTULO II

## Dimensiones de Análisis

### Dimensión Física

#### Sistema Urbano

#### Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.<sup>2</sup>*

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura  
Y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la Planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio

---

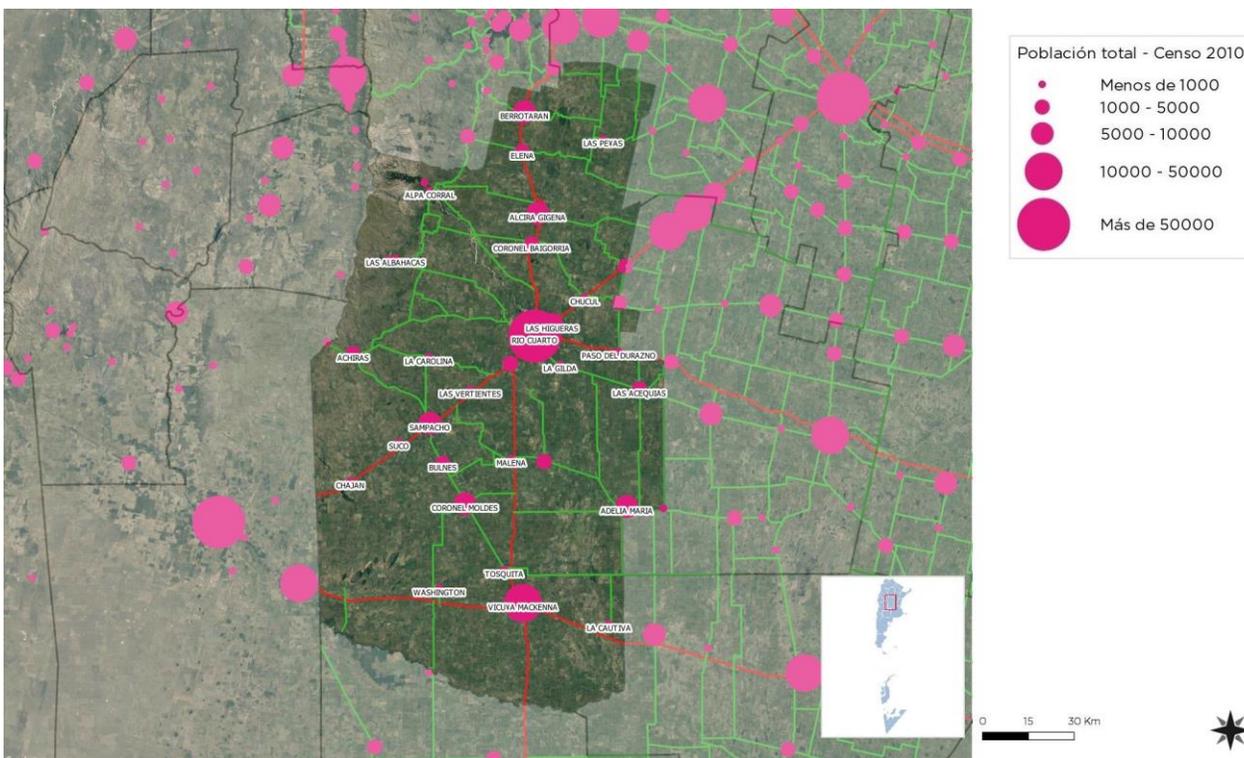
<sup>2</sup>Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

## Sistema Urbano Provincial de Córdoba

El Sistema Urbano Provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores conectores, rutas nacionales y provinciales, y del Ferrocarril.

Las autoridades Provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia<sup>3</sup> con el objeto de “romper” la “radialidad” actual de la Red Vial y resolver las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El Plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando en forma radial las localidades del Gran Córdoba.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Redes de Infraestructura de Transporte

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

<sup>3</sup>“Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” puesto en vigencia por Ley N° 9687

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

### Infraestructura Vial

Las Higueras es atravesada por la Ruta Nacional N° 158, la misma forma parte del Corredor Mercosur – Chile, definido por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) como uno de los tres ejes de integración en Argentina. Esta ruta conecta a la localidad con Villa María hacia el Noreste. De la misma manera que Las Higueras, varias localidades de la provincia de Córdoba se asientan sobre esta vía de transporte: Chucul, Carnelillo, General Cabrera, General Deheza, Las Perdices, Dalmacio Vélez Sarsfield, Luca y Arroyo Cabral. Salvo en los tramos internos de las localidades previamente mencionadas (asfalto deteriorado), los tramos largos de esta ruta presentan un buen estado de preservación a pesar de registrar un gran caudal de vehículos de gran porte. En post de mejoras acorde a su uso, se presenta la necesidad de ampliar la misma con el fin de separar el tránsito pesado de los autos particulares y prevenir accidentes de tránsito.

Otra vía de conectividad que presenta la localidad es la Ruta Nacional N°36, vinculando a la misma con la ciudad de Río Tercero. Dicha carretera conecta los departamentos de Río Cuarto y Tercero Arriba entre sí y culmina en el centro de la ciudad de Córdoba. Actualmente el tramo entre los departamentos fue transformado en Autovía, proyecto que dio inicio en el año 2012. La nueva traza se desvía de las localidades Despeñaderos, San Agustín, Las Bajadas, Almafuerte, Los Cóndores, Elena, Alcira Gigena, Coronel Baigorria y Espinillo presentando en un excelente estado.

A través de la Ruta Nacional N° 8, la localidad se conecta con Villa Mercedes al Oeste y con La Carlota al Sur.

La ciudad no cuenta con un sistema de transporte público (colectivos) urbano interno, debido a los umbrales de población actuales pero si se observa la existencia de dos líneas de transporte interurbano (directo y combinado) que se conectan con la localidad de Río Cuarto, la frecuencia de estas líneas es alta.

Tampoco se observa la existencia de una estación terminal de ómnibus; este servicio lo suplente la ciudad de Río Cuarto aunque sería deseable tener algún tipo de infraestructura de menor escala a nivel local.

### Infraestructura Ferroviaria

Como muchas localidades del país, la construcción de la estación ferroviaria generó el nacimiento y favoreció al crecimiento de la ciudad. Debido a la extensión del ramal del ferrocarril que comprendía Villa Nueva (hoy Villa María) hacía la localidad de Río Cuarto, en el año 1894 se aprueba la construcción de la estación por el Presidente Roque Sáenz Peña finalizando la misma en 1895.

Actualmente la línea del ferrocarril continúa pasando por la localidad pero solo funciona para la carga de mercadería mediante la empresa Nuevo Central Argentino.

### Infraestructura Fluvial/Marítima

Los puertos más próximos son los pertenecientes al área metropolitana del Gran Rosario, Villa Constitución y San Nicolás de los Arroyos.

### Infraestructura Aérea

Dentro del ejido de la localidad se encuentra el Aeropuerto "Río Cuarto", un pequeño aeropuerto que ofrece vuelos a Buenos Aires en aviones pequeños con buena frecuencia. El aeropuerto cuenta con el novedoso sistema ILS y es operado por Aeropuertos Argentina 2000.

El área total del predio es de 750 ha y la superficie del área concesionada es de 175 ha. Según la clasificación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) el aeropuerto posee una categoría C4, lo cual establece las dimensiones máximas de una aeronave que puede operar en un determinado complejo aeroportuario. La letra se refiere a la envergadura de la aeronave y la distancia externa del tren de aterrizaje principal de la aeronave mientras que el número hace referencia a la longitud de campo de referencia del avión. Las pistas poseen un área total de 223.215 m<sup>3</sup>, las calles de rodaje unos 19.370 m<sup>2</sup>, las plataformas unos 6.600 m<sup>2</sup> y la terminal de pasajeros unos 750 m<sup>2</sup>.

### Redes de Telecomunicación, Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

#### Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

#### Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

### **Municipio de Las Higueras**

La localidad posee una buena calidad de señal de internet (fibra óptica) y de televisión. Las señales de telefonía celular poseen una cobertura 4G.

### **Índice de Conectividad<sup>4</sup>**

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

### **Relevancia**

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

---

<sup>4</sup>ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

## Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

## Índice de Conectividad de LAS HIGUERAS

De acuerdo con la información recabada se puede inferir lo siguiente:

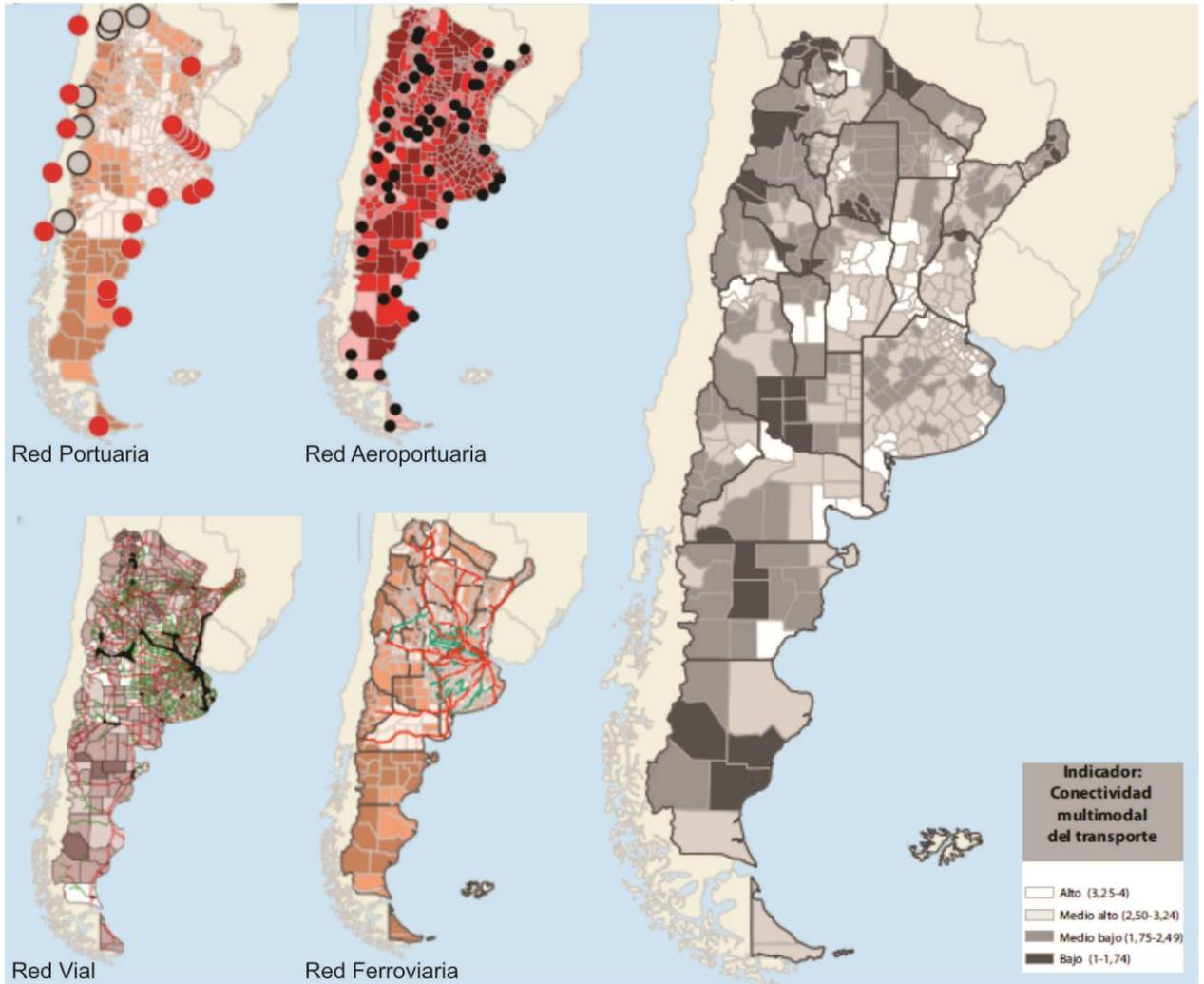
- Red Vial:** Ruta Nacional N° 158, Ruta Nacional N° 36 y Ruta Nacional N°8
- Red ferroviaria:** la red ferroviaria continúa pasando por la localidad.
- Puertos:** Puerto Rosario, a 408 km.
- Aeropuertos:** Aeropuerto “Río Cuarto”, dentro de la localidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea FC	Línea de FC a <50km o pasa red sin ..	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 -400 km	Entre 100-200 km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	CORDOBA
Departamento	RIO CUARTO
Aeropuerto	4
Ferrocarril	4
Puerto	2
Indice Vial	4
<b>Indice de Conectividad de Transporte</b>	<b>3,5</b>

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Accesibilidad al transporte público interurbano

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.<sup>5</sup>

La movilidad y el transporte urbano directo se desarrolla principalmente sobre la Ruta Nacional N° 158, vía principal estructurante, mientras que el transporte urbano combinado se desenvuelve por la Av. Tucumán, teniendo una estación de trasbordo sobre la Ruta Nacional N° 36 cercana al complejo de la Universidad Nacional de Rio Cuarto.

## Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivote entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El principal acceso a la localidad se materializa sobre la Ruta Nacional N° 158. Debido a las características de la misma, el tránsito pesado se transformó en una gran problemática por lo que el municipio instaló medidas preventivas con el fin de reducir la velocidad de ingreso a la localidad.

La localidad cuenta con un 20% de calles pavimentadas, las demás son de ripio o compacto de piedra caliza proveniente de canteras.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Conformación de la Estructura Urbana, Área Central y Usos de Suelo

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

## Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.

- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractiva para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

**Zonificación:** Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, 3,84% materialidad, dimensiones, etc.

Dentro de su área fundacional, la trama de la localidad se caracteriza por su forma de damero con diagonales, las cuales conforman la Av. Tucumán y el Bv. 9 de Julio. La Av. Tucumán culmina sobre la Ruta Nacional N°36 camino a la Universidad de Río Cuarto mientras que el Bv. 9 de Julio finaliza sobre el Área Material Río IV. El damero se denota claramente interrumpido por el barrio Público Los Tilos, el cual no presenta ninguna relación con la trama urbana existente. Los demás barrios de la localidad se conforman mediante manzanas rectangulares conectados por medio de espacios verdes para la recreación de la población. Dentro del ejido urbano se registran vacíos urbanos catalogados como áreas de reserva a la espera de la futura consolidación de la mancha urbana.

Sobre el área fundacional de la localidad podemos encontrar las vías ferroviarias que constituyen una barrera urbana para la misma. Dentro las edificaciones del predio fiscal se hallan empresas las cuales desarrollan actividades relacionadas al rubro agropecuario y el cuartel de bomberos local.

**LAS HIGUERAS**, presenta un área central conformada por un sector administrativo público, la plaza cívica, un área comercial, instituciones educativas y los terrenos fiscales correspondientes al ferrocarril. Esta área central es atravesada por vías de diferentes características tales como calles, avenidas o bulevares.

También se destaca una subcentralidad conformada por la “Plaza San Martín”, cercana a esta se encuentra la “Parroquia Las Higueras”.



Parroquia Las Higueras – Fuente: Municipalidad de Las Higueras

Si bien las plazas se encuentran en buen estado de preservación, es necesario modernizar las mismas actualizando el mobiliario.

La localidad de Las Higueras ha crecido de manera acelerada en los últimos años, este crecimiento se evidencia en la ocupación del territorio y la extensión de la mancha urbana. La misma se ha dado en forma indiscriminada generando usos de suelo incompatible (residencial-industrial) y una importante carencia en infraestructura y servicios básicos.

El uso del suelo residencial es predominante en la localidad. La zonificación de usos de suelo está normada por la Ordenanza N° 16/2015 del Código de Planificación Urbana, la misma prevé ordenar y orientar el crecimiento, con objetivos de proteger el soporte natural, paisajístico, y regular el crecimiento, promoviendo un mayor desarrollo hacia las áreas más consolidadas de la localidad.

Los usos de suelo se dividen en:

- C – Áreas centrales
- R – Uso residencial
- E – Equipamiento urbano
- I – Uso industrial

- X – Usos específicos
- V – Usos verdes
- Usos rurales.

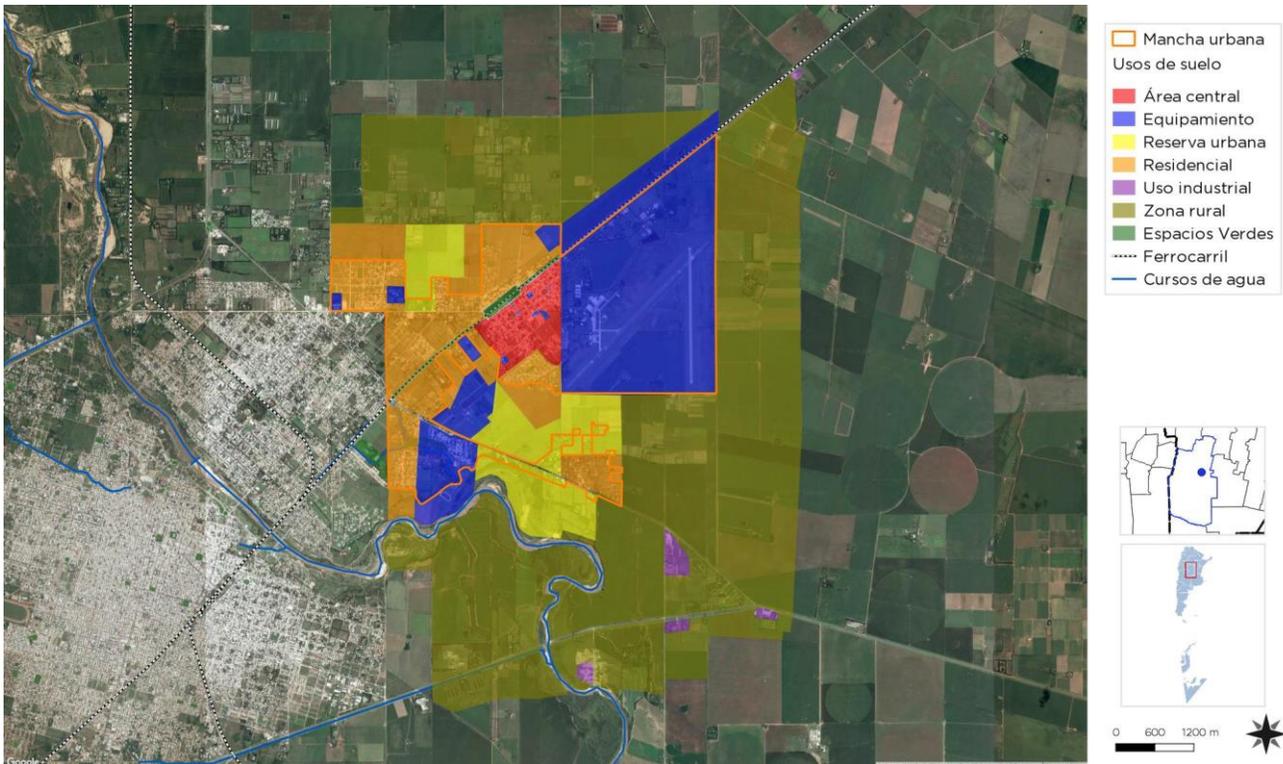
Dentro del sector E se encuentra la sede la Universidad de Río Cuarto, el aeropuerto “Río Cuarto” y la base de la Fuerza Aérea Área de Material Río Cuarto.



Fuerza Aérea – Área Material Río IV – Fuente: Municipalidad de Las Higuera



Fuerza Aérea – Área Material Río IV – Fuente: Municipalidad de Las Higuera



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Se corrobora la existencia de alumbrado público, todas las conexiones de red se desarrollaron de manera subterránea, actualmente el municipio renovó las antiguas luminarias por un sistema de led para aumentar la eficiencia energética.

## Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La forestación, extracción, reemplazo y poda del arbolado en la vía pública es realizado exclusivamente por el municipio o vecinos autorizados por el departamento ejecutivo, a excepción de loteos y clubes de campo, en los que estará a cargo del titular del fraccionamiento, con la conformidad previa del municipio. Si bien no disponen de un registro de especies plantadas en la localidad, el arbolado existente goza de un buen estado de preservación conservación.

## Grandes Equipamientos de Infraestructura, Redes y Cobertura de Servicios

### Centrales, redes y Cobertura de Energía Eléctrica

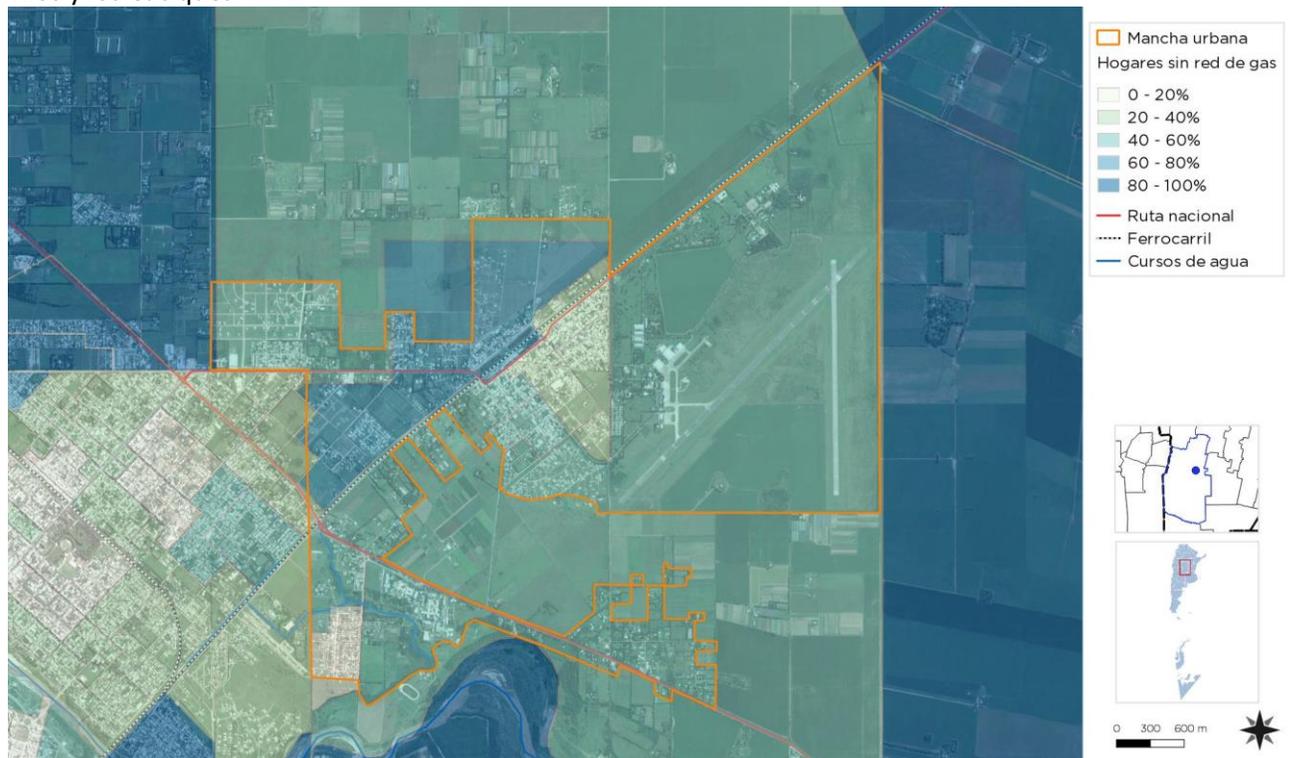
La localidad de Las Higueras cuenta con una cobertura en el servicio de Red eléctrica en un 98% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

La Red eléctrica es provista por la Cooperativa de electricidad y Obras Publicas Las Higueras en la zona central de la Localidad, y por EPEC en los Barrios Periféricos como San Francisco y Palestro.

### Cobertura de red de Gas

El 60 % de la población goza del servicio de Red de Gas Natural, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. En lo últimos años esta situación no se ha revertido, solamente la zona central posee este servicio. La población restante utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Actualmente, el Municipio dispone de proyectos para extender la red de gas a los barrios Sirio Libanes, Los Tilos y los Caciques.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

### Centros de Logística

Dentro de la localidad no se registran sectores de logística, los mismos son necesarios para generar sinergias debido a la interacción entre la localidad y la Ruta Nacional N°158.

Actualmente, el Municipio se encuentra vinculando esfuerzos con entidades privadas para la compra de tierras pertenecientes a la Fuerza Aérea Militar ante la AABE para la creación de un parque industrial, centro de logística y polo educativo. Las tierras se asientan a la vera de la Ruta Nacional N° 158.

## Dimensión Social

### Población

#### Características socio-demográficas

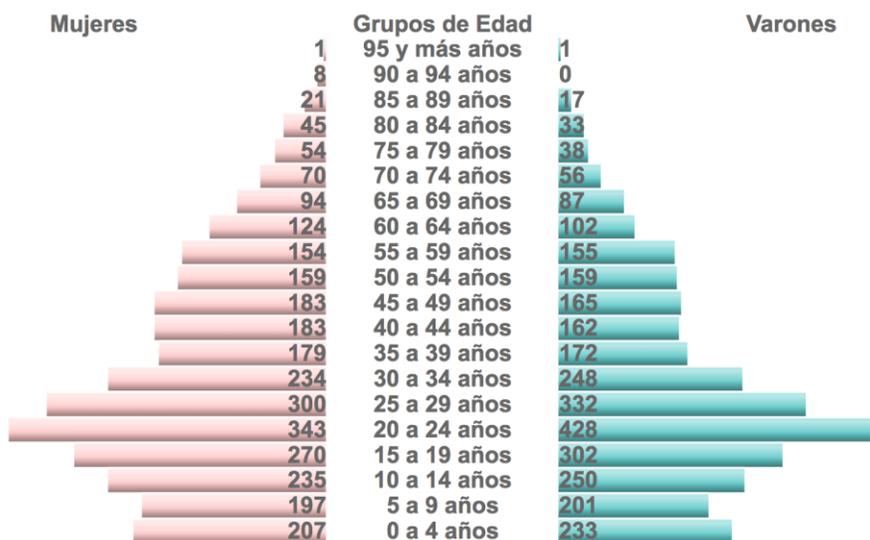
Grafico Pirámide Poblacional.

## POBLACIÓN

**Población 2010: 6.202 habitantes, 3.141 varones y 3.061 mujeres (I<sub>masc</sub> 102.61%)**

**Población 2001: 5.529 habitantes**

## POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Fuente [www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

La localidad, según Censo 2010, es de 6.202 habitantes. La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico del 12.17%. El mismo no se genera debido a la situación de natalidad, sino por su destino como ciudad dormitorio de Río Cuarto, es decir, familias que migran a la localidad a raíz de su cercanía con dicha ciudad. Para dar una respuesta habitacional, y con mirada a un próximo futuro, Las Higueras dispone de una amplia oferta de tierras para compra y construcción de vivienda.

La base de la pirámide poblacional demuestra ser angosta en relación a la cantidad de habitantes reconociendo así un nivel de fecundidad bajo. Por datos propios aportados por el Municipio se estima que actualmente la Localidad cuenta con 10.000 habitantes que residen en forma permanente.

## Saneamiento Básico

### Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de Las Higueras cuenta con una cobertura en el servicio de Red de Cloacas en un 8% de la poblaciónn segun el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, el porcentaje restante utiliza el sistema de pozos negros para el saneamiento de las viviendas.

Por datos aportados por el propio municipio, actualmente la localidad cuenta con casi un 80% de red de cloacas en la zona central, y un 75% en los barrios periféricos.

Para el 2018 se proyecta la construcción de una Planta de Tratamiento dispuesta en el Barrio Universidad y la extensión de las redes cloacales.

Actualmente, el barrio “San Francisco” registra una carencia de servicios en materia de gas y cloacas. Los pozos sépticos de encuentran desbordados con elevación de aguas contaminadas y riesgo a nivel sanitario.

### Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

<p><b>01.</b> Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.</p>	<p>En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.</p>	<p><b>.05</b></p>
<p><b>02.</b> Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.</p>	<p>Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.</p>	<p><b>.06</b></p>
<p><b>03.</b> Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.</p>	<p>Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.</p>	<p><b>.07</b></p>
<p><b>04.</b> Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.</p>		

### Cobertura de red de Agua

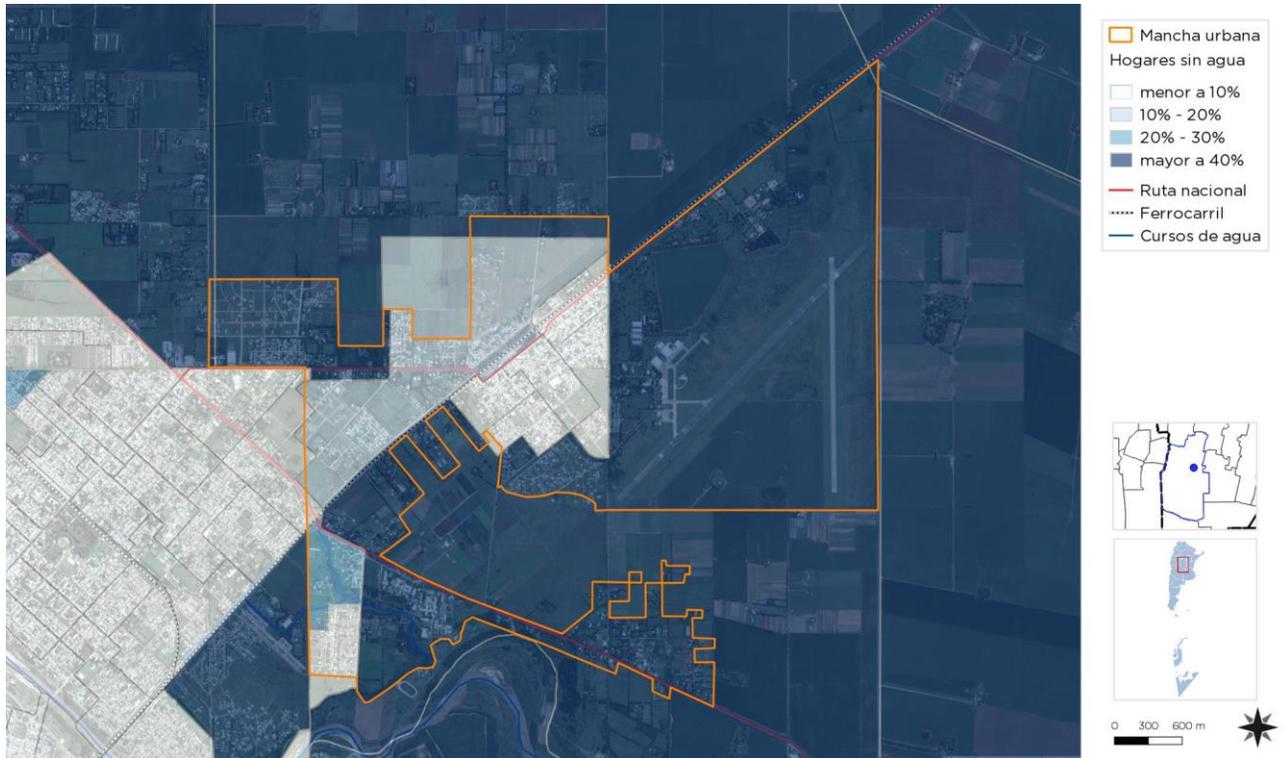
La red de agua logra cubrir el 100% de la localidad, la distribución de la misma es provista mediante bombas municipales que aseguran la calidad de potabilidad del agua, solo el barrio Palestro posee provisión de agua propia.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Vivienda

### Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

#### Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular, innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

#### Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.



## Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

## Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

A diferencia de muchas localidades del país, Las Higueras no presenta un déficit de vivienda. A raíz de la migración de familias con la intención de residir en la localidad, desde el Municipio se dio respuesta mediante la compra de tierras y loteo de la misma. Como resultado, la trama urbana de la localidad ha quedado conformada por distintos barrios:

- 1- Barrio Universidad
- 2- Los Tilos
- 3- Progreso
- 4- Cooperativa Eléctrica
- 5- Sirio Libanes
- 6- Los caciques
- 7- Doradela
- 8- San Francisco
- 9- Colegio de Abogados
- 10- Loteo Municipal 1
- 11- Loteo Municipal 2
- 12- Solares de Muñiz
- 13- Los Aromos
- 14- IPB FOVICOR
- 15- IPB 59 Viv.
- 16- IPB 36 Viv.
- 17- San Martín
- 18- Aylliu
- 19- Palestro
- 20- Falcone

El ejido urbano también posee viviendas tipo social, barrios entregados por el IPV, FOVICOR, enclavados en zona urbana, como así también viviendas cuya edificación data de más de 40 años, las cuales han pasado de generación en generación ocupadas en la actualidad por los descendientes o en algunos casos en alquiler.

## Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Debido a la creación de nuevos loteos, tanto de carácter municipal como privados, para dar una solución a la llegada de nuevos habitantes a la localidad, Las Higueras no presenta un déficit cuantitativo de vivienda, si se registra un déficit cualitativo en materia de viviendas con necesidades de ampliación y renovación, si bien hoy día el municipio no posee un porcentaje que refleje el mismo, el Censo Nacional 2010 registró un 3.80% de las viviendas que posee un calidad constructiva insuficiente. Estos datos se evidencia dentro del porcentaje de hogares con calidad de materiales de la vivienda (CALMAT), en donde se registra que un 3.37% de los hogares del municipio posee una categoría CALMAT III y un 0.34% una categoría CALMAT IV.

## Régimen de propiedad y tenencia

No existe información cuantificada sobre la propiedad y la tenencia de la vivienda. Por datos aportados por el propio municipio, se estima que un 70% es dueña de la misma mientras que el restante alquila.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Villas y Asentamientos

No se presentan villas en la localidad. Si se registra un barrio en situación de vulnerabilidad que data del año 1952. El barrio "San Francisco" nace como un emprendimiento privado, ante el fallecimiento del propio emprendedor y la falta de escrituras correspondientes por parte de los herederos, los terrenos se fueron ocupando de manera irregular a raíz de la llegada de nuevos habitantes el barrio. El municipio ha intentado

otorgar los títulos correspondientes a las propiedades, pero los resultados no fueron los esperados, ante esta situación, y mediante un esfuerzo propio. Se invirtió en la compra de estas tierras para la creación de un loteo municipal y entrega de terrenos a familias en situaciones críticas.

### Hacinamiento Crítico

Según el Censo Nacional 2010, la localidad de Las Higueras presenta un leve porcentaje de habitantes en situación de hacinamiento crítico, los resultados dejan por sentado el municipio posee 2.02% en donde más de tres personas conviven en un cuarto. Actualmente, el municipio no dispone de información cuantificada que refleje la mejora de dicha problemática.

### Educación

#### Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

La localidad cuenta con un Jardín Maternal Municipal y el Jardín de Infantes “Jorge Alejandro Newbery”. A nivel primario disponen únicamente con una sede de carácter Provincial la escuela “Jorge Alejandro Newbery” y a nivel secundario cuentan con el “Instituto Provincial de enseñanza media IPEM N° 258 Mayor Ingeniero Francisco de Arteaga” y el “Instituto Provincial de enseñanza Media IPEM N° 186 Capitán Luis D.J. Castagnari”. A raíz del desmedido incremento poblacional, el Municipio busca dar solución previendo tierra para la localización de un futuro Colegio Primario.

Desde el año 1971, Las Higueras cuenta con la presencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, anexo al complejo Universitario, se desarrolla un barrio para estudiantes que provee vivienda a los mismos, en el último tiempo se ha observado un crecimiento en la plaza estudiantil que elige localizarse en la localidad.

La Universidad dispone de varias carreras, carreras de postgrado y educación a distancia tales como: abogacía, contador público, ingeniería agronómica, ingeniería mecánica, ingeniería química, medicina veterinaria, microbiología, profesorado de inglés, entre otras.

Ante la gestión para la compra de terrenos fiscales pertenecientes a la Fuerza Aérea y creación de un futuro parque industrial, el Municipio también prevé la creación de un polo educativo.



IPEM 186



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Salud y Seguridad

El Centro de Salud Municipal logra cubrir las demandas básicas, el mismo cuenta con una enfermería, un consultorio odontológico y tres para especialidades varias, además, la localidad dispone de consultorios médicos de la Cooperativa eléctrica. Para casos de mayor envergadura, las urgencias son derivadas al Nuevo Hospital Central de Río Cuarto. El municipio se encuentra inscripto dentro del Plan SUMAR, el mismo brinda cobertura a la población materno-infantil, niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres y hombres hasta los 64 años.

Las Higueras posee una Sub-Comisaria contando con cuatro efectivos y tres vehículos, para brindar un mejor apoyo en materia de seguridad, el municipio ha instalado una cámara de vigilancia en la localidad. Recientemente, en el marco de la puesta en marcha del programa de equipamiento de Seguridad Vial, Seguridad Ciudadana y Salud para los municipios y comunas de la provincia, la localidad recibió una moto y un kit de seguridad urbana (compuesto por chalecos reflectivos, conos, bases lumínicas, pintura vial, destelladores y linternas de mano).

El departamento de bomberos se localiza en el predio del ferrocarril, para el desarrollo de las tareas, el mismo utiliza un taller que ha quedado en desuso debido a la inactividad del tren. Actualmente cuenta con 21 Bomberos voluntarios de ambos sexos, también dispone de siete vehículos entre ellos, un vehículo de rescate y traslado sanitario, camioneta, una Ford 350 de autobomba y varios vehículos más. Debido a su ubicación dentro del predio ferroviario y anexo a la Ruta Nacional N° 158, se presenta una problemática para la localidad en base al propio funcionamiento del cuartel, las salidas con urgencias tienden a ser conflictivas teniendo en cuenta el gran caudal de vehículos que circulan por esta carretera, hoy en día, el municipio prevé una nueva localización más segura para las salidas de emergencia. El cuerpo de bomberos realiza las actividades de prevención, rescate, incendio y colaboración en materia de prevención en los distintos eventos que se realizan en la localidad.



Bomberos voluntarios – Las Higueras



Bomberos voluntarios – Las Higueras

## Dimensión Económica

### Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

#### Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

#### Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.

## Actividades económicas locales Ocupación según rama de actividad

Producto del crecimiento acelerado de la localidad, una de las problemáticas que aquejan al Municipio son las grandes y medianas empresas que han quedado instaladas dentro del tejido urbano de la misma, produciendo así un cambio en la calidad de vida de los habitantes.

Actualmente, el Municipio está vinculando esfuerzos con entidades privadas para la gestión de compra de un predio descampado perteneciente a la Fuerza Aérea Militar ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) para la creación de un parque industrial, centro de logística y polo educativo. El predio se asienta sobre la Ruta Nacional N° 158, lo cual genera una inmejorable posibilidad para erradicar las empresas de la trama urbana y funcionar como polo industrial de la localidad de Río Cuarto.

Como se mencionó previamente, un gran porcentaje de la localidad presta sus servicios al Área Material de Río Cuarto de la Fuerza Aérea Argentina, pero debido a su condición de ciudad dormitorio, otro porcentaje de los habitantes posee trabajo fuera de esta.

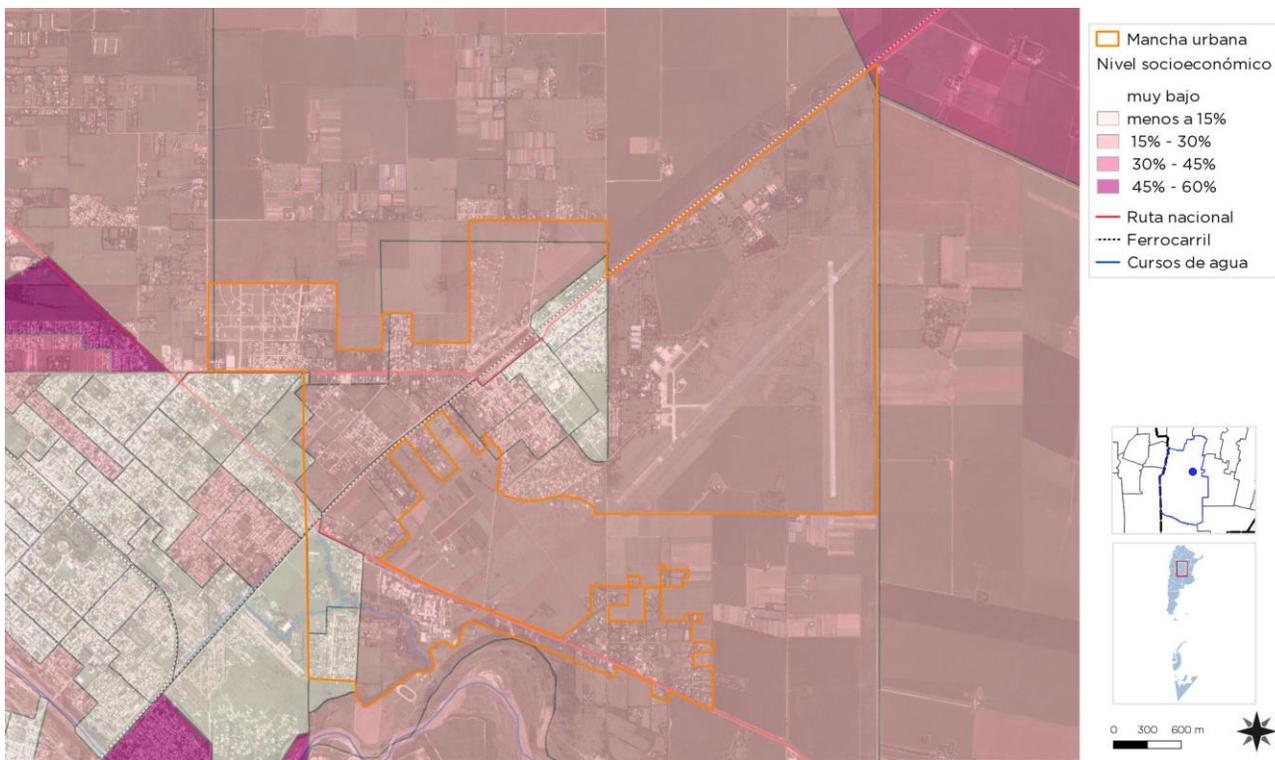
Una importante fuente de ingreso y actividad comercial debería ser la explotación económica de la Universidad Nacional de Río Cuarto y su alumnado. La institución está ubicada dentro del ejido y no fue registrada por los habitantes de esta localidad; por lo cual, no ha reactivado la economía de la misma ya que desde su fundación en mayo de 1971, la dinámica de expansión se volcó a la ciudad de Río Cuarto. Su economía, se basa en la comercialización de productos agropecuarios, así como posee industrias alimentarias, de escala doméstica, agro mecánicas, metalurgias, frigoríficos y lácteos.

Con respecto a la zona rural, estos terrenos de grandes dimensiones poseen viviendas de propiedad familiar de alto poder adquisitivo mayormente, con economías provenientes de actividades rurales y quintas. Estos últimos (quinteros) en su mayoría de origen boliviano, tiene a su cargo familias de igual origen, que residen en sus propiedades, realizando tareas en las quintas por magros ingresos, sin beneficios, cediéndoles techos precarios para albergar a sus familias durante el tiempo que dura la producción para luego regresar a su país.

Cabe destacar que un porcentaje de la población del barrio San Francisco se encuentra incorporado al sistema de producción informal, realizando trabajo precarizados, sufriendo la inseguridad e incertidumbre por la falta de garantías laborales, recibiendo ingresos escasos, ubicados por estos debajo de la línea de indigencia, sin lograr la satisfacción de necesidades esenciales, propias de la canasta básica de alimentos, dependiendo de asistencias del estado.

## Tasa de desocupación

Según el Censo Nacional 2010, Las Higueras presenta un porcentaje del 5.40% de la población la cual no posee un trabajo formal, aproximadamente 158 personas. Hoy en día, el municipio no dispone de información cuantitativa en relación a la cantidad de habitantes de la localidad que se encuentran en situación de desempleo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Las Higueras cuenta con diversos espacios verdes de diferente carácter. Son numerosas las plazas que existen en la localidad, poseen múltiples funciones, entre ellas, cívicas, entretenimiento de niños, encuentro de tipo musical. Algunos no están consolidadas con equipamientos y mobiliario urbano, pero funcionan como pulmones verdes, esperando a ser proyectadas. La mayoría de estos espacios precisan renovación de mobiliario urbano.

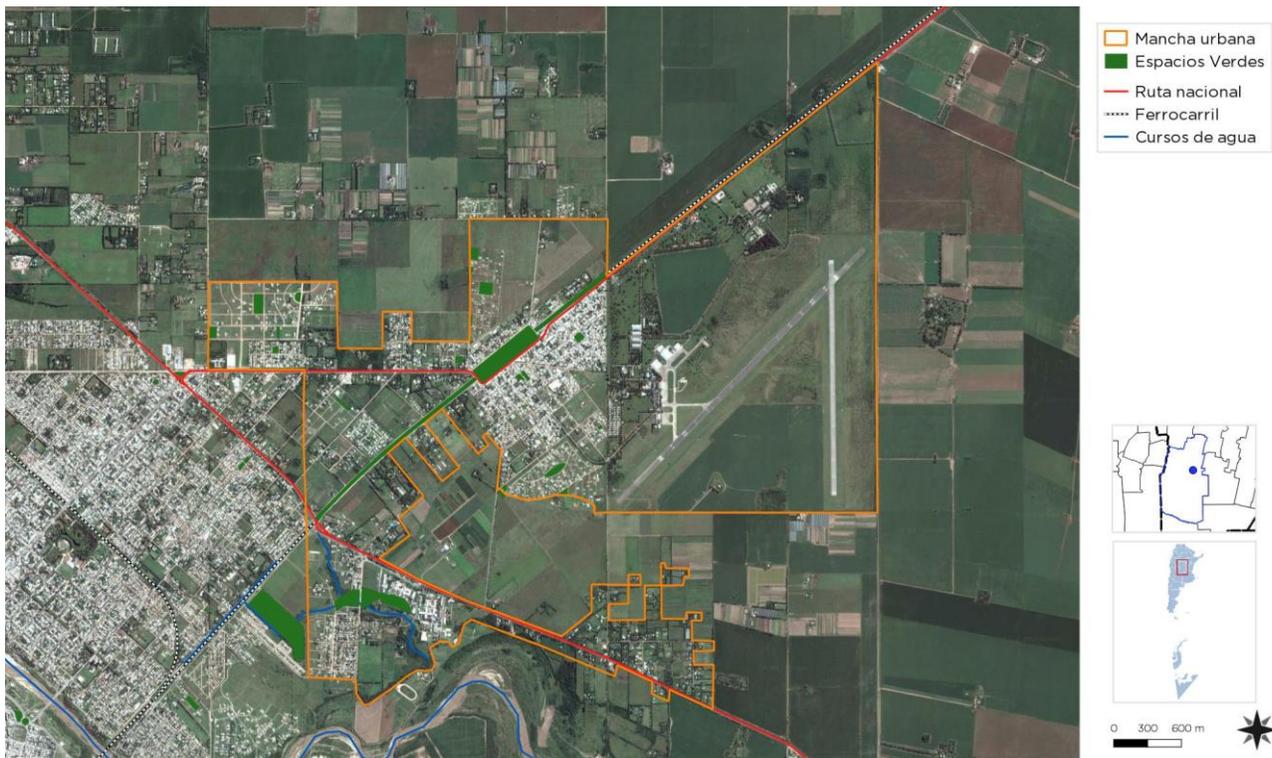
Actualmente, la localidad cuenta con el potencial latente de los espacios verdes del predio ferroviario. Hoy en día es utilizado en parte por la empresa Grupo Depetris y el cuartel de bomberos, este predio dispone de frondosos árboles los cuales generan diversos espacios que puede ser beneficiar al desarrollo de las actividades de esparcimiento de los habitantes de la localidad.

Para la práctica de actividades deportivas, la localidad cuenta con el “Club Socias Las Higueras” y el “Club Deportivo y Cultural San Martín”, este último data del año 1968, en la actualidad se desenvuelven diversas disciplinas como bochas, patín artístico, taekwondo, aikido y gimnasia para damas. Además, dispone de un salón de fiestas bien equipado.

El plan Maestro ECO Ciudad plantea como uno de sus objetivos el promover el uso del espacio público como protagonista en nuestra intervención, generando sensaciones de paz y tranquilidad y espacios convocantes que propicien la seguridad, equidad, coherencia, equilibrio y conservación ambiental.



Plaza – Las Higueras



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Esta variable se encuentra relacionada con la **resiliencia**, entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de eventos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

El Municipio lleva adelante el proyecto “Mi Pueblo Limpio”, que consiste en separar la basura seca de la húmeda, depositarla en contenedores, venderla y reciclarla. La iniciativa cuenta con el apoyo de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Secretaría de Ambiente de la Nación.

La Universidad Nacional de Río Cuarto se propuso comenzar a trabajar sobre los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), el Municipio adoptó la idea como una política de Estado para generar un pueblo limpio. Vinculando esfuerzos con el gobierno nacional, mediante una línea de subsidios de la Secretaría de Ambiente y Nación, el Municipio recibió fondos para poner en marcha el proyecto, el cual implica la separación en origen (entre húmedos y secos), la recolección diferenciada de los mismos y el tratamiento en una planta especializada.

Implementando el sistema GIRSU, el Municipio comenzó etapas de trabajo y campañas de concientización debido a que el vecino realiza la mayor parte del trabajo. En una primera parte, el Municipio instaló contenedores negros (residuos húmedos) y verdes (residuos secos) en las esquinas del micro y macro centro. En una segunda etapa, para lograr separar los residuos desde su origen (húmedos de secos), se iniciaron las campañas de concientización para que el vecino aprenda a reconocer los mismos, separarlos y trasladarlos hacia los contenedores.

La recolección de residuos se desarrolla de manera diferenciada entre los contenedores negros de los verdes, la misma es periódica y su disposición final se realiza a través de la empresa Cotreco de Río Cuarto.

La localidad genera entre 8 y 10 toneladas diarias de basura. A largo plazo, se planea hacer un compost con los residuos húmedos y se calcula que la mitad de los RSU se van a poder comercializar, de esta manera, se daría tratamiento a un 75% de la basura que se produce en la localidad.

Constantemente el Municipio busca soluciones para la problemática de la disposición final de los residuos generados. Actualmente, la localidad está inserta dentro de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) y figura dentro de las 10 localidades sustentables del país.

Hoy en día, el municipio ha obtenido grandes avances en materia de disposición final de RSU, el 10 de octubre del año 2017, en la Embajada de la Federación de Rusia, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la localidad y el Presidente de SAINDECH SA, Taras Nechiporenko; firmaron un Acta Acuerdo con “South America Industrial Technology (SAINDECH SA) con el objetivo de iniciar un plan de trabajo conjunto para la implementación de los servicios de generación de energía partiendo de RSU del Agro y la Industria.

Este avance representa un pilar fundamental para la gestión local, ya que brinda una solución a un problema ambiental, como así también al abastecimiento energético con doble fin, por un lado, la reducción de la acumulación de residuos y por el otro la generación de energía limpia y renovable que contribuye al desarrollo de la economía local.



Contenedor de residuos negro (húmedos) – Fuente: Municipalidad de Las Higuerras

## Dimensión Institucional

### Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

### Ámbito Local

**Intendente del Municipio de LAS HIGUERAS:** Máxima autoridad del Municipio de LAS HIGUERAS, cabeza del poder ejecutivo: Alberto Escudero.

Ante el crecimiento de la localidad, el edificio municipal ha quedado pequeño en relación con los servicios que prestan para la población y cumplir satisfactoriamente con los mismos. Actualmente se dispone de un proyecto integrador para la creación del nuevo edificio municipal uniéndolo con la plaza cívica.

### Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

El Municipio de Las Higueras cuenta con diversos métodos para conocer las necesidades de los ciudadanos, poseen una página web constantemente actualizada con un boletín oficial, trámites on line, servicios, eventos, entre otros.

**GOBIERNO DE LAS HIGUERAS**  
cada día más

Inicio HISTORIA TRÁMITES ONLINE SERVICIOS GOBIERNO NOTICIAS EVENTOS CONTACTO

Un Gobierno cada día más comprometido con el bienestar de nuestro pueblo.

GOBIERNO DE LAS HIGUERAS  
cada día más

Alberto Escudero  
10 Años de Gestión

**NOVEDADES**

**MAY 22 | COMUNICACION**  
**EL GOBERNADOR SCHIARETTI INAUGURÓ LA OBRA DE GAS NATURAL EN RUTA N° 158**  
El Intendente Escudero acompañó al Primer Mandatario en la inauguración de un tendido de 27,75 kilómetros de cañerías a lo largo de la Ruta Nacional 158 que beneficiará a 12.000 vecinos del Gran Río Cuarto.

**MAY 13 | COMUNICACION**  
**DESARTICULAN CONEXIÓN CLANDESTINA DE CLOACAS**  
Se intimó al vecino para su desconexión inmediata y ante la negativa, la Municipalidad intervino la cañería y dejó sin efecto el abastecimiento ilegítimo que se registraba.

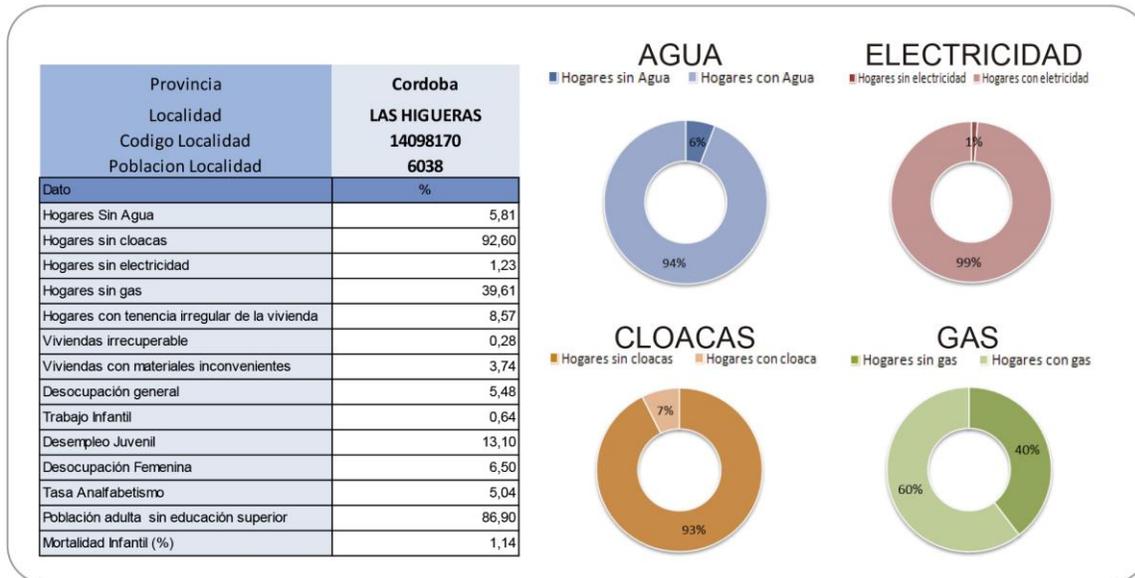
**MAY 15 | COMUNICACION**  
**CAPACITAN A LAS PERSONAS A CARGO DE LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS EN SABORES Y SABERES**  
Bianca Opizzo, Mercedes Cassen y Romina Heredia, Graduadas de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la UNRC, desarrollaron temáticas vinculadas a la correcta manipulación de...

Página web del Municipio de Las Higueras. Fuente: <http://lashigueras.gov.ar/>

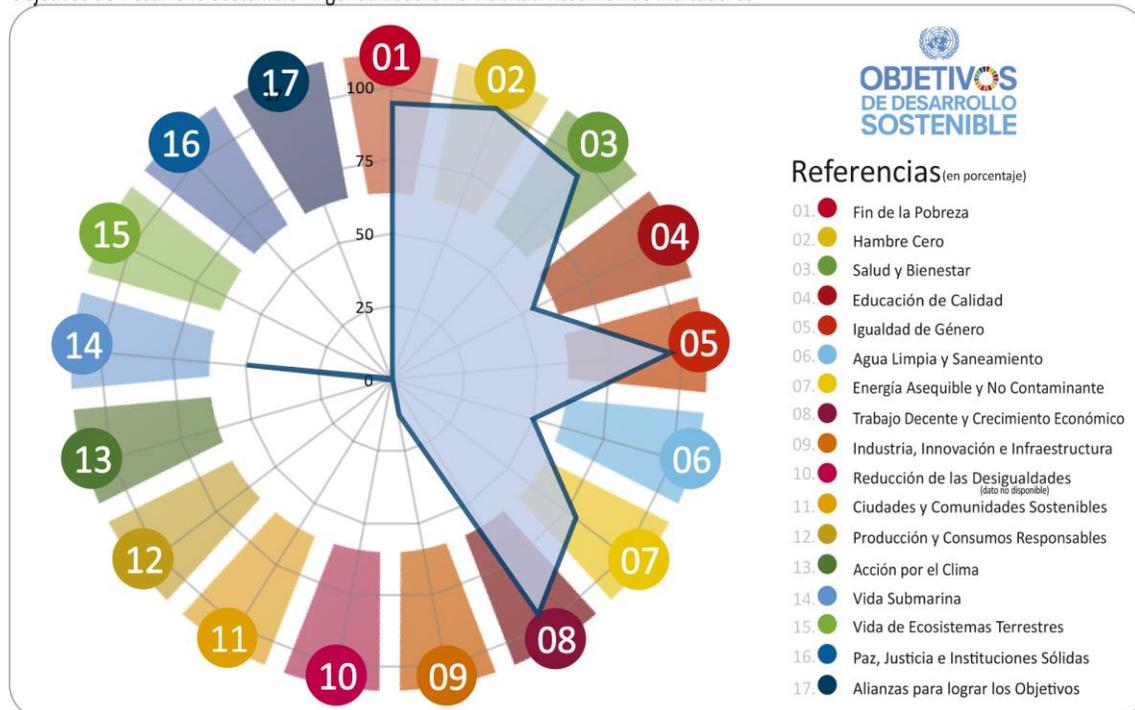
## Resumen de Indicadores

### Localidad de LAS HIGUERAS

#### LAS HIGUERAS - Resumen de Indicadores



#### Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

## Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, Infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia lo socialmente deseable

El Municipio de Las Higueras cuenta con una pequeña área urbana definida por su trazado existente, el mismo presenta un área central consolidada sobre su casco fundacional, cercana a la ex estación del ferrocarril, en donde se desarrollan las instituciones públicas de mayor jerarquía y educativas. Presenta una subcentralidad conformada por la plaza San Martín. Si bien estos espacios verdes presentan un buen estado de preservación, el mobiliario de los mismos deberían ser renovados.

La localidad es atravesada por la Ruta Nacional Nº158, la misma se encuentra en un buen estado de conservación tanto dentro del tejido urbano como fuera de la misma. Además, Las Higueras posee dos ingresos mediante la Ruta Nacional Nº36 y la Ruta Nacional Nº 8, los cuales vinculan a Las Higueras al norte con el Departamento de Tercero Arriba, al sur con La Carlota y al oeste con Villa Mercedes. La trama interna de la localidad se encuentra consolidada en un 20% con asfalto, el porcentaje restante de las calles son de tierra, ripio o compactado de piedra caliza. Debido a esta situación de atravesamiento, la localidad sufre el ingreso de vehículos de alto que dañan el reducido pavimento existente y generando situaciones de riesgo para sus habitantes. Para intentar dar una solución a esta problemática, el Municipio instaló reductores de velocidad en los ingresos del mismo con la intención de moderar el tráfico y la velocidad dentro del tejido urbano residencial.

Las Higueras presenta un área residencial en proceso de consolidación, ya que menos del 60% de los sectores calificados como “uso residencial” se encuentran ocupados. La mayoría de las viviendas existentes gozan de un buen estado de conservación, si bien se registra un déficit de vivienda con necesidades de ampliación o renovación. Se estima que, dentro de la localidad, un 70% es dueña de su vivienda y el restante alquila. Debido a su condición de ciudad dormitorio y creación de nuevos lotes para edificación de viviendas unifamiliares, la localidad no registra un déficit en materia habitacional. Se reconoce una situación de vulnerabilidad en el barrio “San Francisco”, cercano al área central de la localidad.

A raíz del crecimiento acelerado, previamente mencionado, han quedado empresas, fábricas y talleres funcionando dentro del tejido urbano residencial, lo cual genera un déficit en la calidad de vida de la población. Para dar una solución a la problemática, el Municipio se encuentra, mediante vínculos con entes privados, ante la gestión de la compra de terrenos fiscales pertenecientes a la Fuera Aérea Militar alojados sobre la Ruta

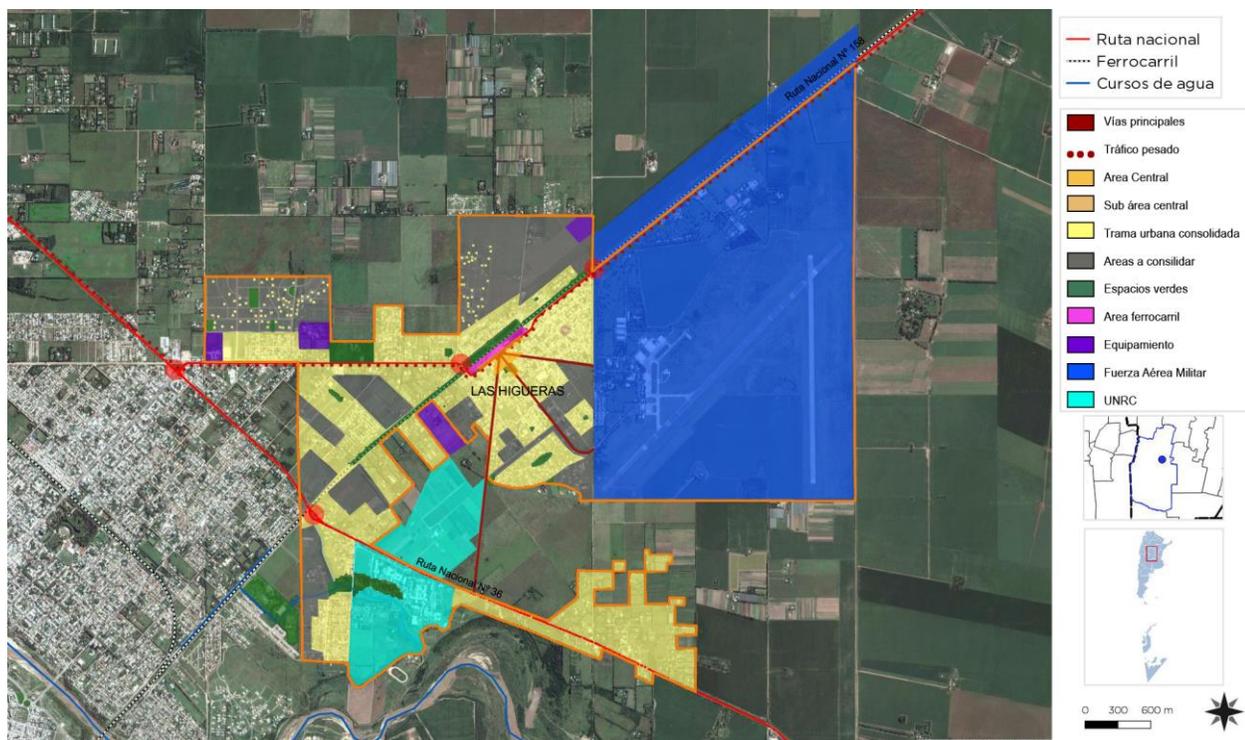
Nacional Nº158 para la creación de un predio de logística, parque industrial y polo educativo y así lograr erradicar las empresas del tejido urbano residencial.

Debido a su ubicación dentro del área metropolitana Gran Río Cuarto y la Ruta Nacional Nº158, la localidad sufre el paso de vehículos de gran porte dentro de la trama urbana. Se presenta entonces la necesidad de la creación de una circunvalación para el desvío del tránsito pesado, lo cual también beneficiaría al plan compuesto por tres proyectos previamente mencionados (parque industrial, predio logístico y polo educativo).

El predio del ferrocarril genera una barrera para la localidad, sobre el mismo se desarrollan actividades empresariales y se aloja el cuartel de bomberos. Actualmente el ferrocarril continúa pasando por la localidad, pero es utilizado únicamente como carga.

En materia de planificación urbana, la localidad cuenta con una cantidad de instrumentos recientes. En el año 2013 aprobaron el nuevo Código Urbano el cual busca reforzar el carácter de la estructura funcional, interconectar la trama urbana y puesta en valor a nivel Regional y Metropolitano, además disponen de un Diagnóstico Socio-Urbano del año 2015 y del Plan Maestro Eco Ciudad 2035.

En materia de infraestructura y servicios básicos, el Municipio cuenta con todos. La cobertura de red cloacal cubre un 80% del área central y un 75% en los barrios periféricos. La red de gas provee servicio al 100% del área central, mientras que el restante de la población utiliza gas envasado. Los servicios de electricidad y agua logran cubrir el 100% de la localidad.



Mapa de situación actual – Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO III

### Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

#### Dimensión física

Desde el punto de vista físico, Las Higueras sufre constantemente el ingreso de vehículos de alto porte debido a su asentamiento sobre la Ruta Nacional Nº158 y cercanía con la ciudad de Río Cuarto, el mismo, produce un deterioro en la calidad de vida los habitantes de la población y el poco asfalto del cual disponen. Se presenta la necesidad de un centro de logística y la creación de una vía de circulación para el tránsito pesado que una a localidad con Río Cuarto conformando así un anillo de circunvalación metropolitano.

Debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana, dentro del tejido urbano residencial han quedado empresas, fábricas o talleres de diferentes rubros los cuales precisan ser erradicados por generar un mal estar en la calidad de vida y por su propia posibilidad de expansión fuera del tejido. El Municipio se encuentra gestionando la compra de terrenos fiscales pertenecientes a la Fuerza Aérea para la construcción de un parque industrial, lo cual, además de dar una solución a la problemática previamente mencionada, ubicaría a Las Higueras como un polo industrial de Río Cuarto.

En materia de infraestructura, ante la creación de nuevos barrios dentro de la localidad, se registra un déficit en materia de saneamientos y gas. Solamente el casco fundacional goza de estos servicios.

Otro de aspectos que se debe mejorar es la consolidación del área central, si bien no se encuentra en mal estado a la misma necesita una reforma que le permita tener una calidad urbana acorde a su rol dentro de la estructura del pueblo.

## Árbol de problemas

### Causas

- Falta de planificación
- Falta de fondos Municipales
- Falta de circulaciones para tránsito pesado
- Rotura de pavimento
- Crecimiento desmedido de la mancha urbana
- Desconexión entre distintas jurisdicciones

### Problemas

- Riesgo de accidentes por el paso del tránsito pesado en los accesos y tejido residencial
- Ingreso de tránsito pesado a la localidad
- Empresas y talleres dentro del tejido urbano residencial
- Perdida de conexiones de accesibilidad
- Disminución de la calidad de vida de la población
- Nuevos loteos sin infraestructura básica

### Objetivos

- Completamiento de pavimento
- Reducción de riesgos de accidentes por tránsito pesado
- Reparar y adecuar rutas de acceso como el pavimento del trazado urbano
- Desvío de tránsito pesado
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes
- Mejora y puesta en valor del área central
- Erradicación de talleres y empresas dentro del tejido urbano residencial
- Creación de centro logístico
- Completamiento de infraestructura

### Proyectos

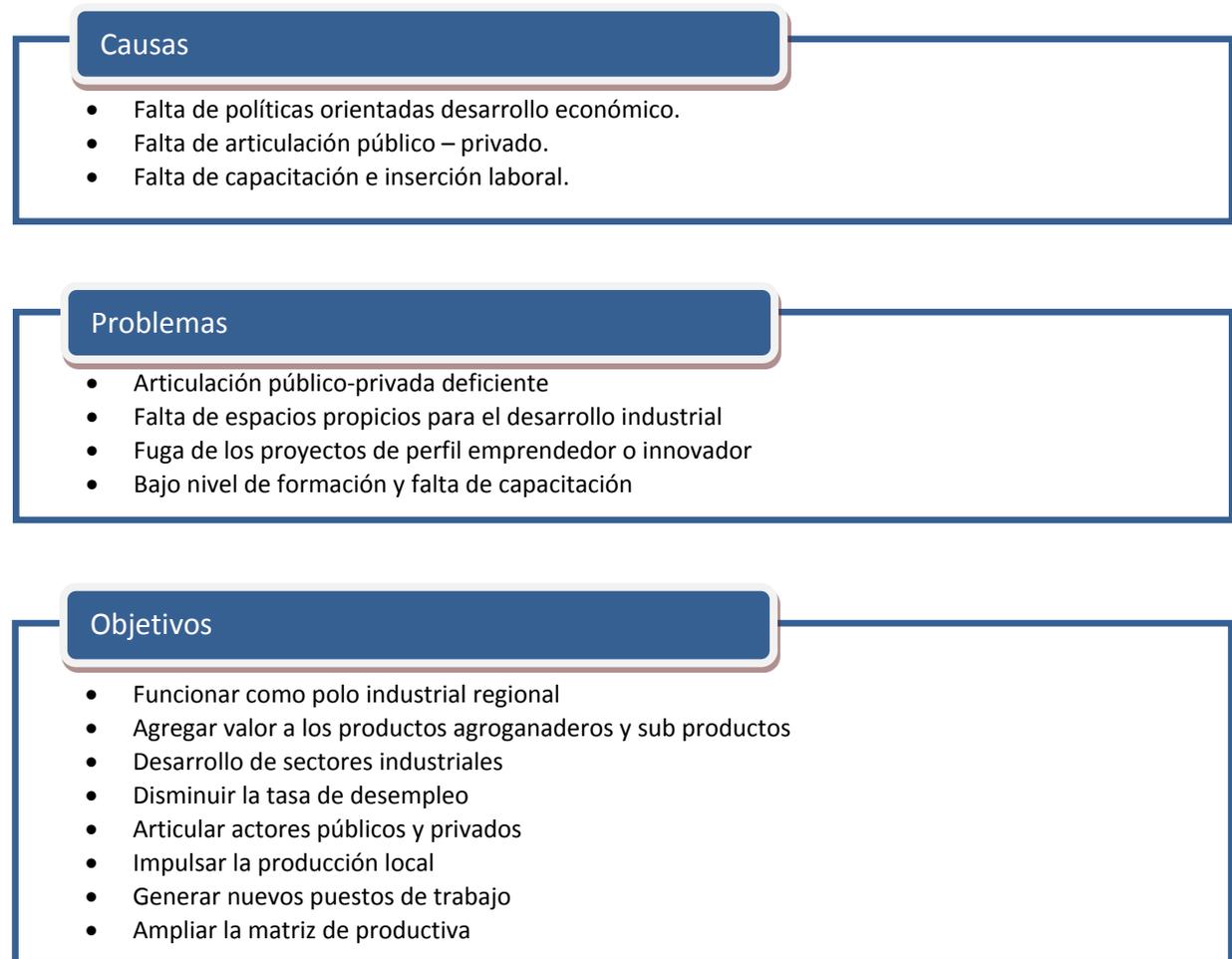
- Plan de completamiento de pavimento
- Proyecto de ordenanza de tránsito pesado
- Proyecto de mejora de acceso
- Plan de recuperación y puesta en valor de centralidades
- Plan 3P (Predio logístico, Parque Industrial y Polo Tecnológico)
- Plan de reconversión de predio ferroviario
- Plan Integral de Infraestructura
- Proyecto de loteos municipales
- Plan de mejora de paradores urbanos
- Plan de relocalización de industrias
- Proyecto de predio logístico

## Dimensión económica

Desde el punto de vista económico, gracias a su ubicación geográfica y en vistas de una mirada a futuro, Las Higueras debería apostar a la articulación público privado para convertirse en el polo industrial de la Región Metropolitana de Gran Río Cuarto. Como se mencionó previamente, el Municipio inició gestiones para la compra de predios fiscales con la intención de crear un parque industrial.

Una de las fuentes de ingreso que debería ser utilizada para el impulso de la economía es la Universidad Nacional de Río Cuarto debido a que su economía se basa en la comercialización de productos agropecuarios, industrias alimentarias, metalurgias, frigoríficos y lácteos.

### Árbol de Problemas



### Proyectos

- Programa de desarrollo productivo
- Plan 3P (Predio logístico, Parque Industrial y Polo Tecnológico)
- Plan de huertas agro ecológicas
- Plan de integración y fortalecimiento aglomerado urbano "Gran Río Cuarto"
- Plan de fortalecimiento de misiones comerciales

## Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

En la localidad se detecta un déficit en materia de espacios verdes. Si bien hay un registro de los mismos en relación a su ubicación, estos se encuentran desperdigados por el territorio sin relación entre sí. Muchos de estos espacios verdes carecen de una proyecto, equipamiento y mobiliario, solo conforman un pulmón verde dentro de la mancha urbana. Los loteos más recientes carecen de espacios de recreación para los futuros habitantes. Se precisa un proyecto de renovación y equipamiento de espacios verdes.

Otra de las problemáticas que se presentan sobre la localidad, la falta de incumplimiento de las leyes provinciales en relación a las fumigaciones, atentan contra el bienestar de los habitantes locales, si bien, el Municipio mantiene un control constante sobre este tema, la implementación de cinturones verdes genera una barrera de protección y ayuda a reducir el riesgo expuesto.

Las Higueras se encuentra catalogada entre las 10 localidades más sustentables del país, continuando con este lineamiento y en visión de los años por venir, el Municipio ha obtenido grandes avances en materia de disposición final de RSU firmado un Acta Acuerdo con "South America Industrial Technology (SAINDTECH SA) con el objetivo de iniciar un plan de trabajo conjunto para la implementación de los servicios de generación de energía partiendo de Residuos Sólidos Urbanos del Agro y la Industria, el 10 de octubre del año 2017, en la Embajada de la Federación de Rusia, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Intendente Municipal Escudero y el Presidente de SAINDTECH SA, Taras Nechiporenko; firmaron un Acta Acuerdo con.

Además, si bien han iniciado programas de concientización y han logrado la separación en origen de la basura, se planea hacer un compost con los residuos húmedos y se calcula que la mitad de los residuos sólidos se van a poder comercializar, de esta manera, se daría tratamiento a un 75% de la basura que se produce en la localidad.

## Árbol de Problemas

### Causas

- Uso de agro químicos en las zonas rurales
- Falta de inversión en espacios recreativos
- Desgaste de áreas recreativas
- Falta de fondos para inversión de planta de tratamientos

### Problemas

- Problemas de salud por el uso de agro químicos en las zonas rurales
- Déficit en espacios deportivos y/o recreativos
- Contaminación ambiental

### Objetivos

- Implementación de barreras urbanas ambientales
- Desarrollar obras de infraestructura estratégicas de escala regional.
- Establecer cinturones verdes, controlar fumigaciones y uso de pesticidas.
- Renovación de espacios verdes

### Proyectos

- Plan de forestación
- Proyecto de puesta en valor de espacios verdes y recualificación urbana
- Gestion de RSU Gran Río Cuarto

## Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Uno de los principales problemas que aquejan al municipio es el grado de situación vulnerable del barrio “San Francisco”. Este barrio se halla cercano al sector fundacional de la localidad, posee una carencia de servicio en materia de red cloacal, los pozos sépticos se encuentran desbordados, con elevación de aguas contaminadas y riesgo a nivel sanitario. Existe un número de 200 viviendas asentadas en barrio, la mayoría presenta un mal estado de preservación necesitando reformas de índole edilicia.

En materia de educación, en post de un futuro crecimiento y formación de jóvenes, la localidad busca la creación de un Polo Tecnológico que funcione como un nexo entre las empresas locales y la sede de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### Árbol de problemas

#### Causas

- Falta de oportunidades laborales
- Falta de planificación educativa
- Falta de fondos municipales

#### Problemas

- Falta de trabajo de la población activa
- Déficit en materia de educación
- Carencia de servicios e infraestructura

#### Objetivos

- Mejorar fuentes de trabajo en cantidad y calidad
- Mejora del sistema educativo
- Articular planes y programas de soluciones habitacionales con provincia y nación.
- Mejora de la calidad de vida

#### Proyectos

- Crear oportunidades laborales y de desarrollo integral de la población
- Programa de capacitación e inserción laboral
- Programa integral de adecuación educativa.
- Plan 3P (Predio logístico, Parque Industrial y Polo Tecnológico)
- Proyecto de Habitat Barrio San Francisco
- Programa de adecuación de construcciones existentes
- Programa integral de asistencia social
- Proyecto de cámaras de seguridad y monitoreo
- Programa de fortalecimiento del sistema de salud pública

## Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

En búsqueda de mejoras en el marco institucional, el municipio debe ampliarse. El edificio municipal presenta un déficit en materia de atención, no por la falta de capacitación de los empleados municipales, sino en relación a la cantidad de secretarías que posee, equipamiento y mobiliario. Hoy en día, cuentan con un proyecto integrador entre el actual edificio, el nuevo y la plaza cívica.

### Árbol de problemas

#### Causas

- Falta de fondos para nuevo edificio de municipio
- Falta de inversión en nuevas tecnologías
- Falta de inversión en renovación de mobiliario
- Falta de capacitación del personal municipal
- Falta de desarrollo de políticas de articulación institucional
- Falta de articulación entre los distintos actores públicos y privado

#### Problemas

- Edificio Municipal reducido
- Tecnologías obsoletas para las tareas de gobierno
- Mobiliario antiguo
- Mala articulación entre municipio, provincia y nación
- Escasez de recursos
- Escaso desarrollo de instituciones intermedias
- Poca participación ciudadana

### Objetivos

- Modernización del estado
- Mejora de mobiliario
- Ampliación del edificio municipal
- Articular esfuerzos entre municipio, provincia y nación.
- Articular esfuerzos y apoyar instituciones intermedias.
- Desarrollar políticas de participación público – privadas
- Desarrollar políticas de participación ciudadanas
- Mejorar el estado de los inmuebles, equipamiento y capacitación del municipio

### Proyectos

- Programa de gobierno abierto y modernización institucional
- Programa de mobiliario
- Proyecto de ampliación de edificio municipal
- Programa hacia la igualdad de género.
- Programa de articulación institucional.
- Programa de gobierno abierto.
- Programa de modernización y reestructuración institucional.
- Plan revalúo y recaudación fiscal local.
- Programa de desarrollo de proyectos PPP (participación público privado)
- Programa para creacin de un Plan urbano - ambiental local

# Segunda Parte

## Fase Propositiva





## CAPÍTULO IV

### Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.

- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

#### Lineamiento Estratégico

### Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

#### Lineamiento Estratégico

### Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

#### Lineamiento Estratégico

### Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

#### Lineamiento Estratégico

### Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

#### Lineamiento Estratégico

### Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.



# CAPÍTULO V

## Modelo Territorial Deseado

### Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las acciones que se destacan como estructurales que nos permiten corregir y direccionar las problemáticas descritas en la fase de diagnóstico se orientan por un lado desde la implementación de normativas u otras acciones institucionales, y por otro desde la materialización de obras que terminan por modificar el ambiente físico.

El primer conjunto de acciones difícilmente puede expresarse o representarse en un mapa, a pesar de que su desarrollo puede tener un alto impacto en la calidad urbana. Muchos de estos objetivos tienen que ver con la dimensión institucional, entre ellos podemos mencionar la necesidad de articular esfuerzos conjuntos entre las distintas jurisdicciones (nación, provincia y comunas o municipios), generar canales de participación ciudadana y modernizar el gobierno municipal (equipamiento edilicio, inmuebles y capacitación del personal). Asimismo, desde la dimensión económica se ve la necesidad de mejorar la articulación público – privada con el objetivo de agregar valor y diversificar la matriz productiva.

Entre los proyectos que por su naturaleza tienden a alterar el espacio urbano podemos encontrar algunos que son estructurantes, en general pertenecen a la dimensión física, es el caso de la mejora de accesos sobre la Ruta Nacional Nº 158, pavimentación restante de la localidad, articulación de nudos y creación de un parque industrial y predio logístico que desvíen los camiones del tejido urbano residencial. Todas estas acciones, nos permiten ordenar y separar parte del tránsito pesado que surge del transporte de la materia prima rural y los usos industriales, esto, también debe ir acompañado de una normativa que permita paulatinamente relocalizar los talleres, acopios y otras industrias que se encuentran dispersas en el tejido residencial.

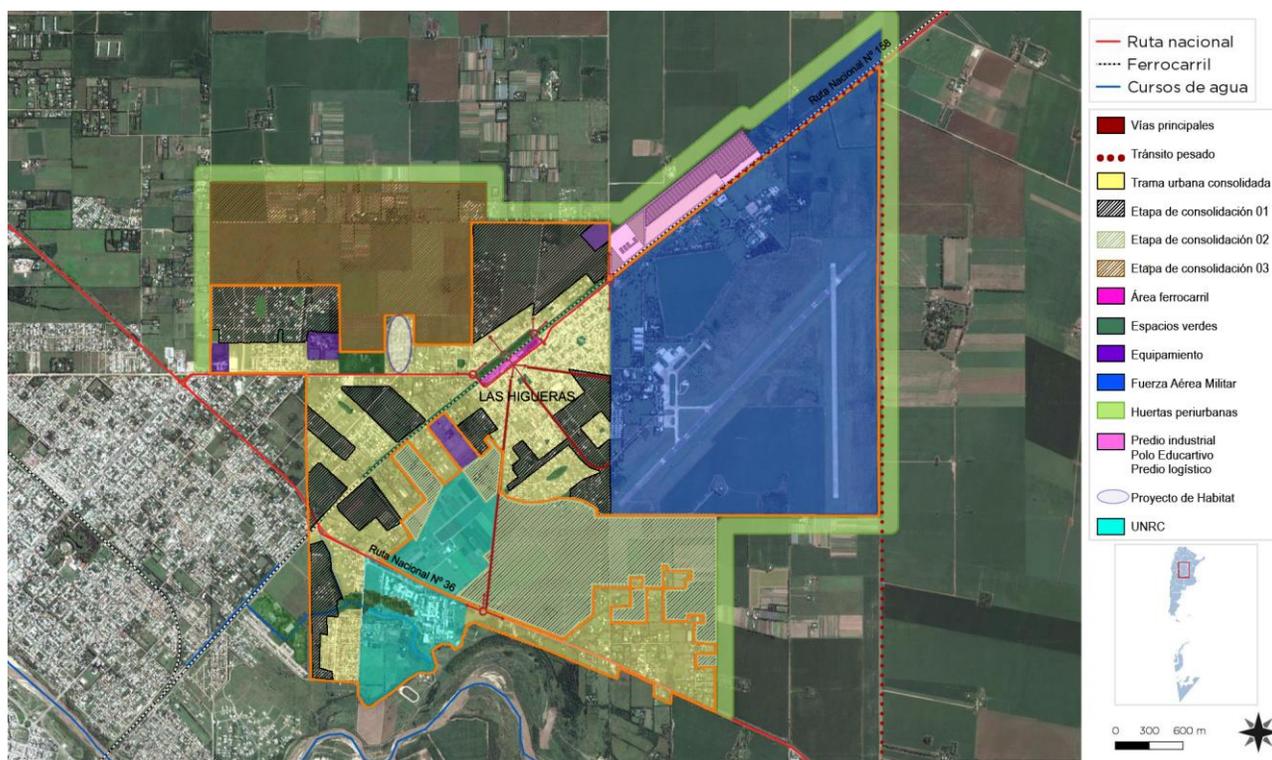
Otro proyecto que mejora la calidad de vida de los habitantes consiste en el desarrollo y la consolidación del área central y subcentralidad de la localidad, especialmente a la calle principal (Jorge Newbery) y la plaza fundacional. Esta parte del espacio público articula las principales instituciones y comercios, es el espacio de encuentro de la comunidad, donde se concentra la vida urbana. Las mejoras necesarias son tendientes a dar prioridad al peatón, incorporar mobiliario urbano, forestación, por sólo mencionar algunas. También es

necesario realizar la repavimentación de numerosas calles ya que las frecuentes e intensas lluvias sumada al aumento de las napas ha producido de deterioro de las calles.

En materia medio ambiente y generación de nuevos espacios verdes de uso público, el municipio cuenta con el potencial latente del predio ferroviario, donde parte del mismo se encuentra en desuso, este predio dispone con una frondosa arboleda que bien puede ser aprovechada por la población como espacio de esparcimiento. Asimismo, se hace necesario el desarrollo de huertas sobre la franja periurbana y rural. Esto permite crear una barrera que mitigue el impacto de los pesticidas, crear mayor superficie de absorción de lluvias, y mitigar el impacto urbano del clima rural.

Otro aspecto relevante que hace al desarrollo de infraestructuras impactado en diversas dimensiones consiste, por un lado, en el completamiento de la red cloacal, factor que es determinante desde la calidad de vida y el ambiente. En la misma línea se recomienda la expansión de la red de gas de la localidad completando los nuevos loteos municipales.

Finalmente, desde la mirada social, se hace indispensable la creación de un proyecto de Habitat que dé respuesta a la situación vulnerable de la localidad (barrio San Francisco) y, además, un proyecto de mejoras edilicias para las viviendas en presentan un déficit en dicha materia. Estos proyectos de soluciones habitacionales deben contemplar tanto a la población que puede realizar un repago como aquellas que necesitan mayor asistencia.



Modelo de situación deseado – Fuente: elaboración propia

## Visión Estratégica

La visión estratégica es una mirada hacia el futuro de la localidad permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando los recursos industriales del lugar como ser la posibilidad de la creación de un parque industrial, predio logístico y polo tecnológico para la llegada de nuevos emprendimientos, la generación de puestos de trabajo y la mejora de la educación de la localidad, también, potenciando el desarrollo de la materia prima en la industria agro - ganadera. Como se mencionó previamente, el municipio se encuentra en la tratativa ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) para la compra de un terreno perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina para la concreción del proyecto previamente mencionado. Asimismo, no se pueden desatender cuestiones básicas que hacen a la calidad urbana de la misma, como ser el desarrollo de espacios verdes y equipamiento urbano en materia de recreación.

Esto sumado a la importancia de conformarse como alternativa residencial de las ciudades de Río Cuarto aprovechando su cercanía, brindando a la futura población una escala urbana "domestica" y alta calidad de vida apoyado en el completamiento de bienes y servicios públicos.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la ciudad deseada.

## Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

La localidad de Las Higueras ha sido desde su fundación una ciudad asociada a la producción agro-ganadera, actualmente, el perfil de la misma ha comenzado a transformarse convirtiéndose en un perfil industrial. A raíz de su cercanía con Río Cuarto y asentarse sobre la Ruta Nacional N° 158, la localidad apunta a funcionar como un polo productivo de dicha ciudad. Para alcanzar tal visión se propone en el corto - mediano plazo crear un parque industrial y trabajar en la relocalización de las industrias y talleres dentro del área mencionada anteriormente. El objetivo, es generar sinergias o complementariedad entre las industrias y separar paulatinamente tales actividades del tejido residencial.

Paralelamente, en el corto plazo se deben implementar gestiones de cooperativismo o asociatividad entre actores públicos - privados como también de las localidades entre sí. Tratando de encontrar problemáticas

comunes como también complementariedad para apaliar necesidades puntuales. Lógicamente, estas gestiones involucran a los estados Provinciales y Nacionales, estos pueden ser de gran ayuda a la hora de coordinar esfuerzos, misiones comerciales o ser entidades que avalen las iniciativas municipales o de privados en la localidad y nodos regionales.

Dentro de los proyectos inmediatos que son necesarios implementar para lograr los objetivos mencionados son obras de mejoras en los accesos a la localidad, sobre todo la pavimentación, mejora en la iluminación y a largo plazo la instalación de un área logística que permita separar el tránsito pesado.

A su vez, para acompañar el desarrollo productivo, es necesario implementar en materia educativa una diversidad de cursos y talleres de capacitación laboral, especialmente haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades orientadas a las mujeres jóvenes. Se hace presente la necesidad de la instalación de un polo tecnológico el cual brinde nuevos espacios a la localidad a raíz de su futuro crecimiento y funcione como sostén del sector industrial.

Desde el punto de vista de la calidad de vida en el corto y mediano plazo los objetivos están orientados a solucionar problemas como las barreras urbanas generadas por la antigua estación del ferrocarril, reconvirtiéndola en espacios verdes y para la instalación de equipamientos urbanos que terminen por fusionar el tejido urbano. En el mismo sentido es necesario poner en valor las plazas y plazoletas existentes, ya que actualmente algunas de ellas se encuentran en estado de deterioro o carecen de un proyecto.

En el mediano plazo a su vez deben iniciarse obras de saneamiento, como ser las cloacas, gas y el completamiento del asfaltado o cordón cuneta (en etapas).

## Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

## Mancha urbana e Incompatibilidad de usos de suelo

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando

Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

Actualmente, la mancha urbana de la localidad se encuentra en constante expansión debido a su característica de ciudad dormitorio de Río Cuarto y generación de nuevos loteos municipales los cuales dan respuesta ante la problemática de la vivienda. Este crecimiento desmedido ha generado que dentro del tejido actual exista una mixtura de usos de suelo entre mezclas galpones, talleres, sectores de acopio e industrias generando el deterioro de la calidad urbano ambiental.

Por estos motivos descriptos las iniciativas son tendientes a favorecer la relocalización de usos industriales hacia el futuro parque industrial y la consolidación de la mancha urbana existente. Si se agregan nuevos suelos urbanos debemos prever la incorporación de infraestructura básica (agua potable, gas, electricidad y cloacas).



Mancha Urbana Actual – Fuente - SSPTIP

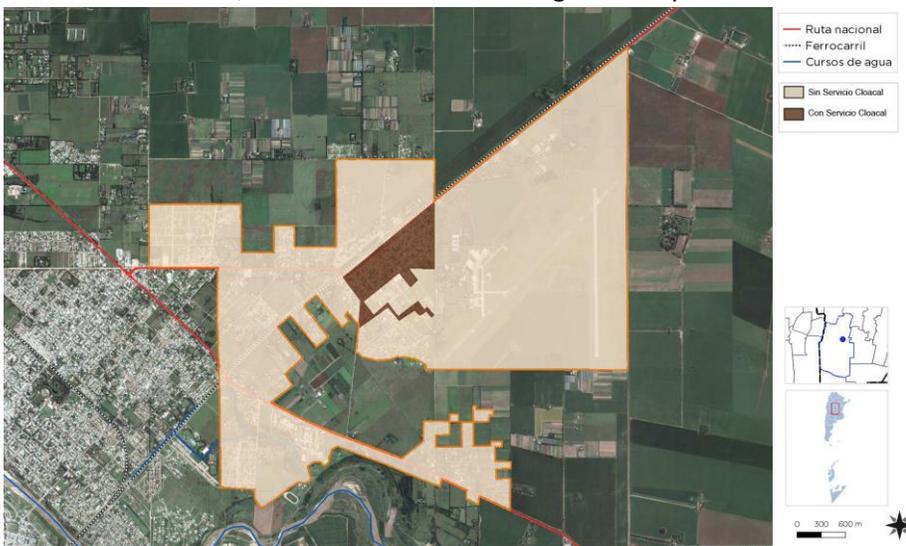


Mancha Urbana Consolidada – Fuente: elaboración propia

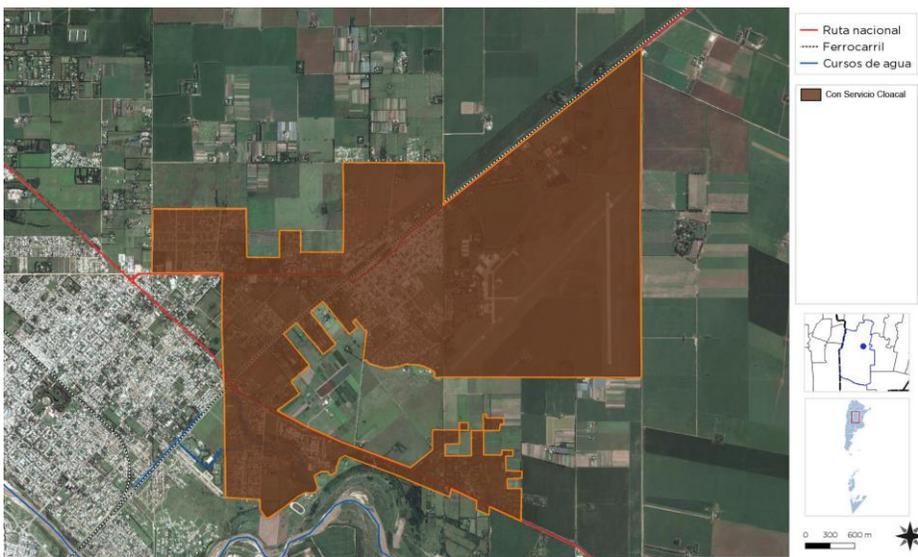
## Cobertura de red de cloaca

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

En el primer mapa podemos observar el estado actual de la red donde se observa que el 80% del área central ya dispone de este servicio, la zona conectada corresponde al casco histórico de la localidad. El desafío en adelante consiste en realizar un plan de conexión a la red existente para que el resto de la localidad pueda utilizar este servicio, como se muestra en el segundo mapa.



Red Cloacal Actual – Fuente: elaboración propia



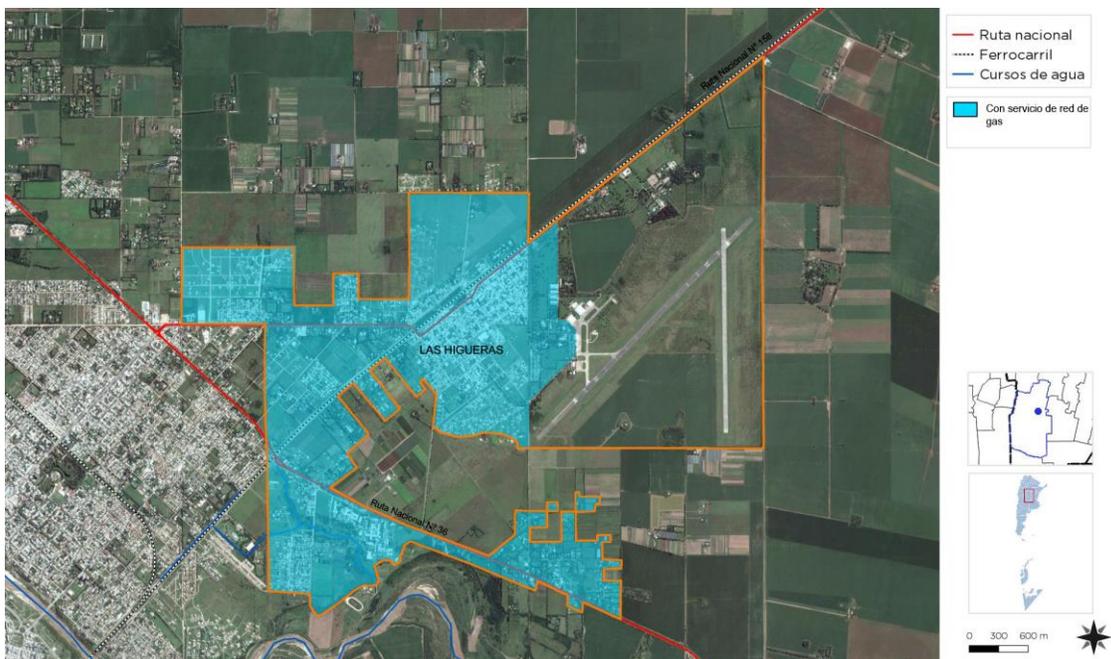
Red Cloacal Deseado – Fuente: elaboración propia

### Cobertura de red de gas

En el primer mapa podemos observar el estado actual de la red donde se observa que el 60% de la localidad dispone de este servicio, la zona conectada corresponde al casco histórico de la localidad. El desafío en adelante consiste en realizar un plan de conexión a la red existente para que el resto de la localidad pueda utilizar este servicio, como se muestra en el segundo mapa.



Red de Gas Actual – Fuente: elaboración propia



Red de Gas deseada – Fuente: elaboración propia

## Espacios verdes y Riesgo ambiental

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

Si bien la distribución de estos espacios verdes y su cantidad logran satisfacer la demanda poblacional, estos pueden mejorar la calidad y aprovechar los espacios de ociosos del predio ferroviario, pudiendo convertirse en un nuevo equipamiento urbano que termine por completar y mejorar la oferta.

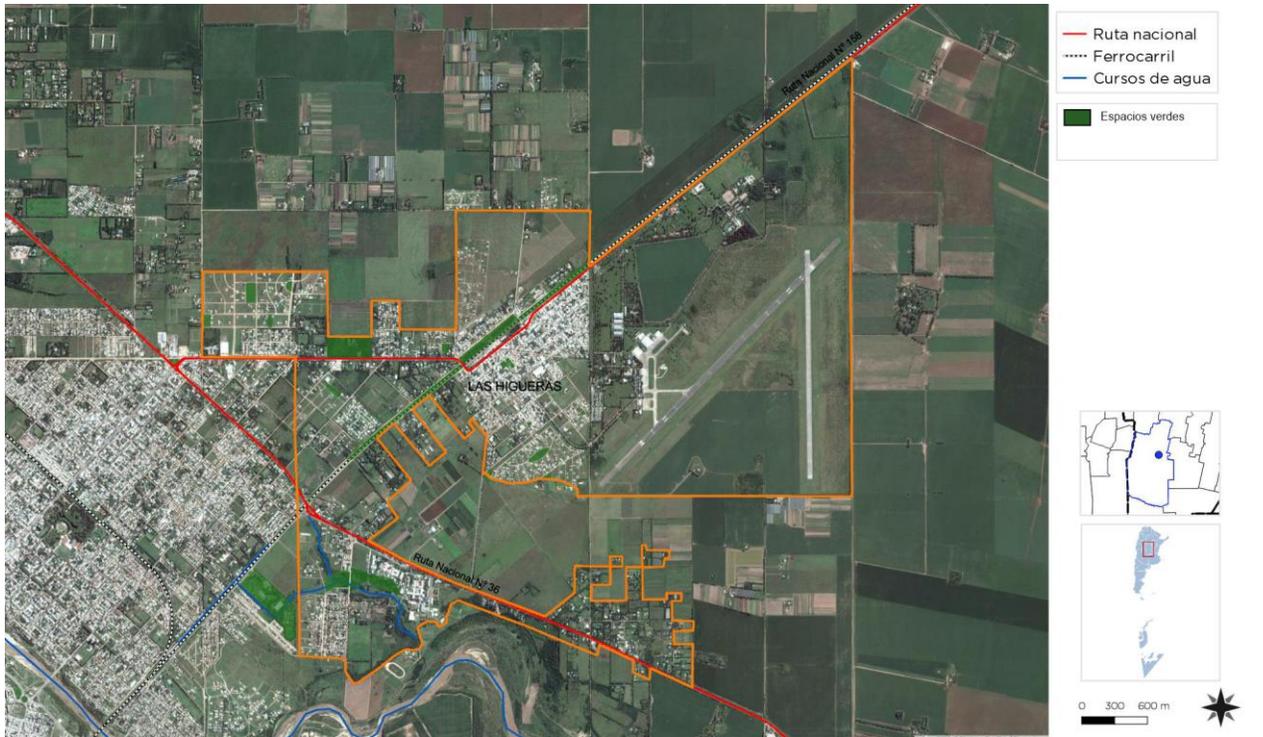
La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

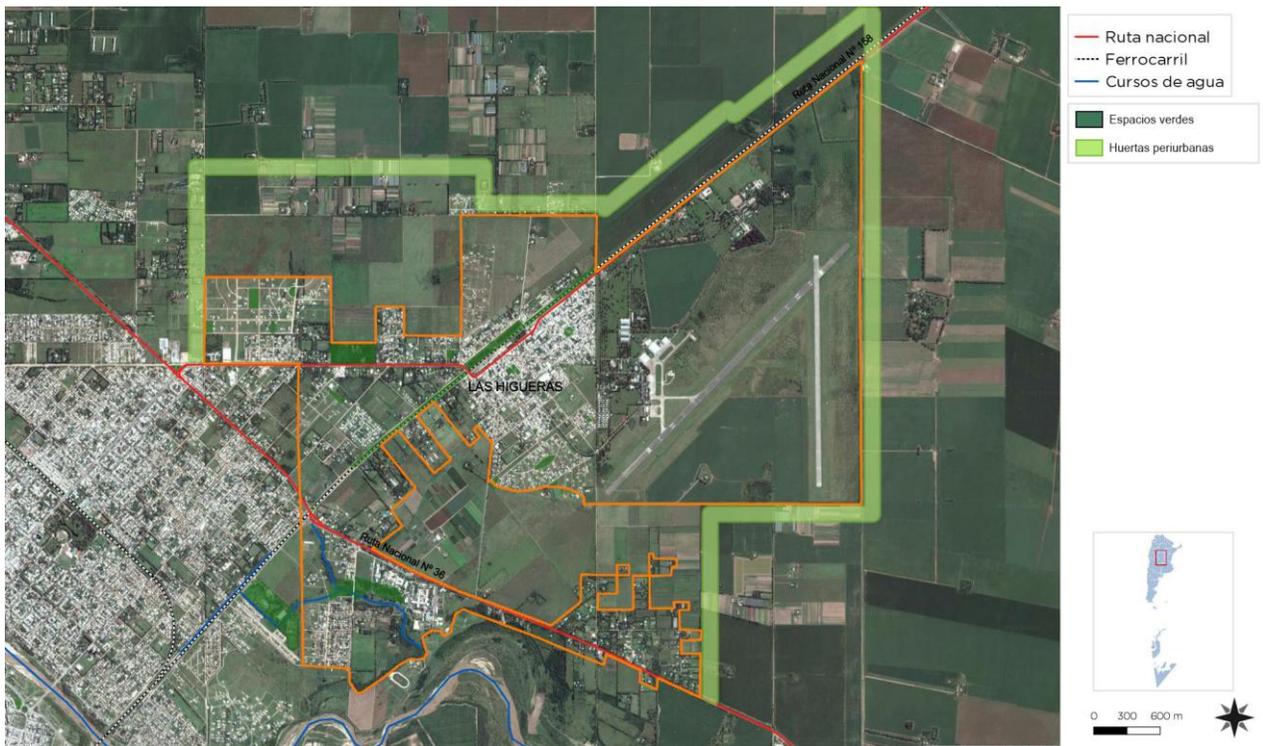
Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La localidad de Las Higueras se encuentra inscripta dentro de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). En los últimos años han realizado un esfuerzo concientizando a la población en materia de separación de residuos en origen.

Además de utilizarse como una fuente de ingreso y generación de puestos laborales, las huertas periurbanas funcionan como fuelle entre las áreas rurales y residenciales, reduciendo de esta manera los efectos producidos por las fumigaciones del sector agropecuario y funcionando como retardadores naturales de agua de lluvia.



Espacios verdes actuales – Fuente: elaboración propia



Espacios verdes deseados – Fuente: elaboración propia

## Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

El sector vulnerable de la localidad se asienta sobre el barrio San Francisco, el mismo presenta un déficit en materia de servicios y equipamiento. Para la integración del mismo con el resto de la localidad es preciso un proyecto que mejore la calidad de vida de las personas.



Zona Vulnerable Barrio "San Francisco" – Fuente: elaboración propia



Proyecto de Hábitat Barrio “San Francisco” – Fuente: elaboración propia

## Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

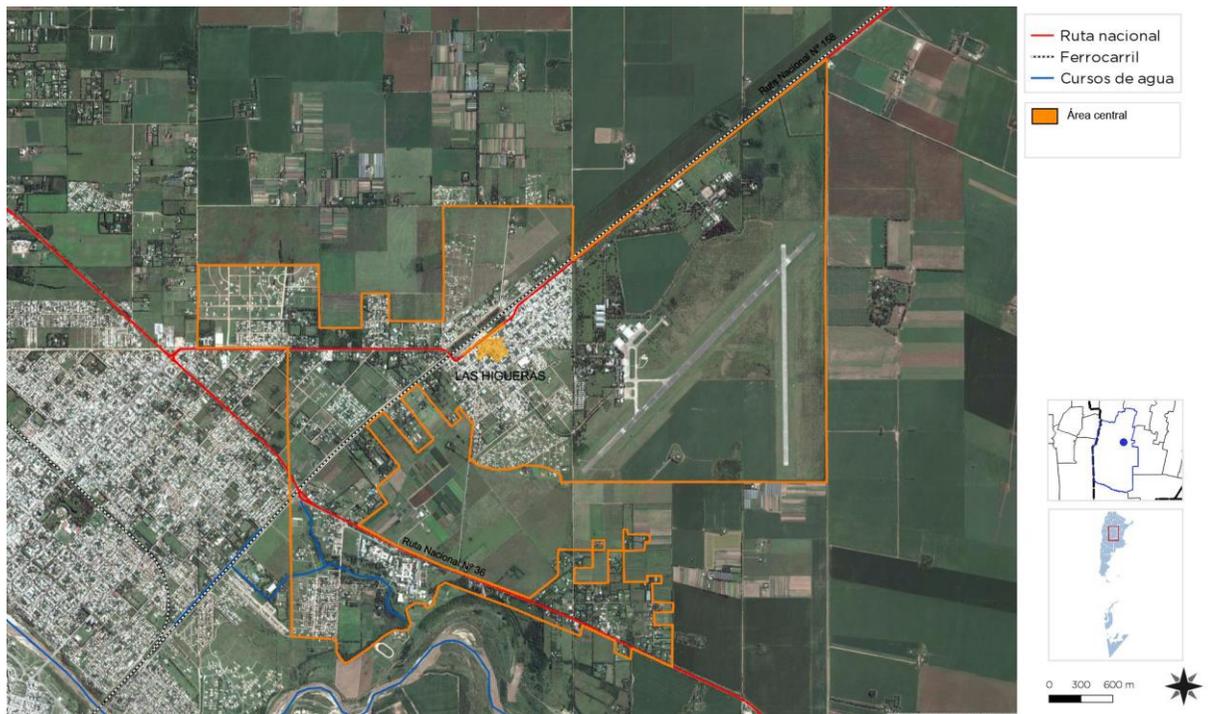
La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Si bien el área central de la localidad y su subcentralidad no presenta grandes signos de deterioro, es necesario recualificarla para reforzar sus roles, esto beneficiaría si se complementa con normativas tendientes a densificar este sector.

Por otro lado, su diseño original debe adecuarse a permitir una mayor prioridad a la vida peatonal, articular las distintas instituciones que se encuentran desplegadas a lo largo, volviendo la misma el escenario del encuentro de la comunidad.

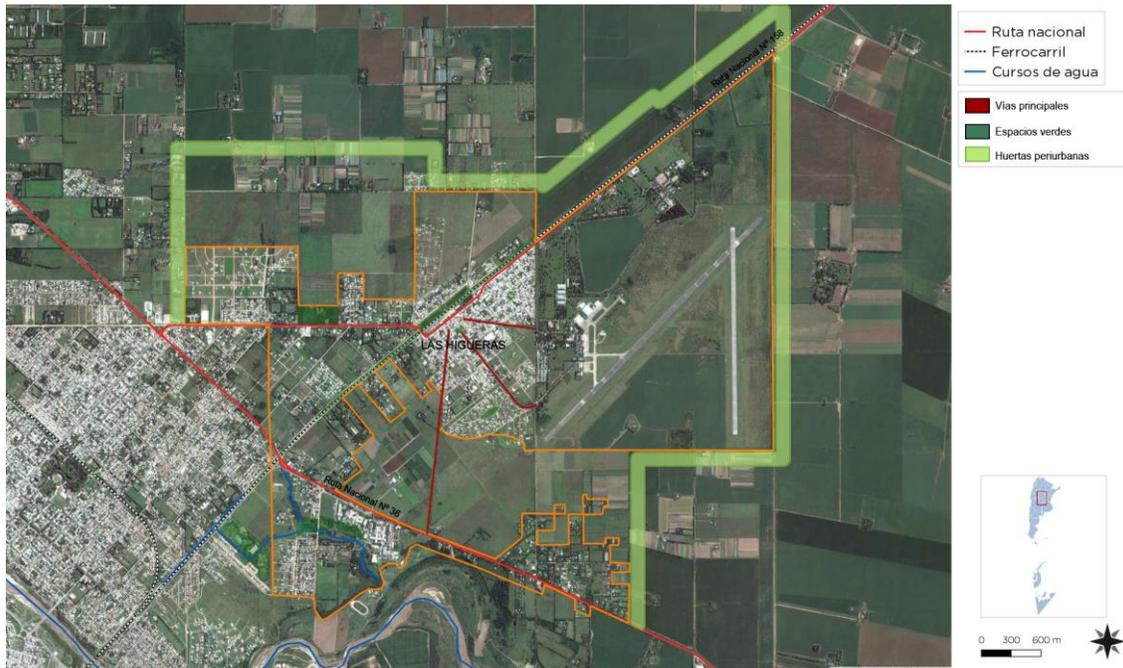


Área Central actual – Fuente: elaboración propia

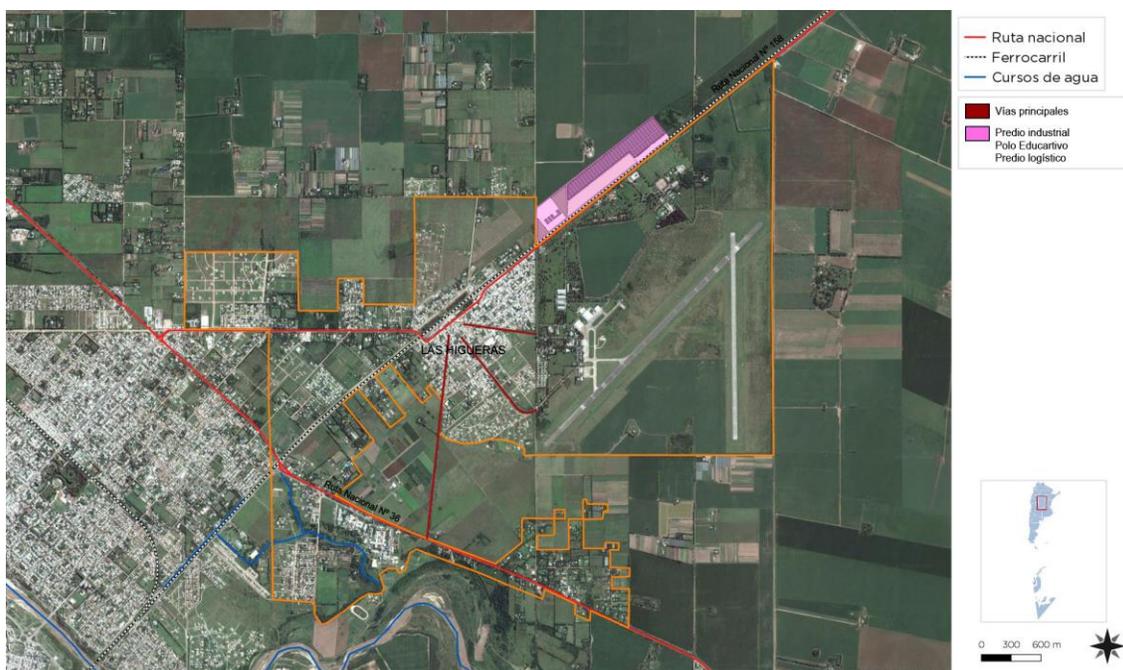


Área Central deseada – Fuente: elaboración propia

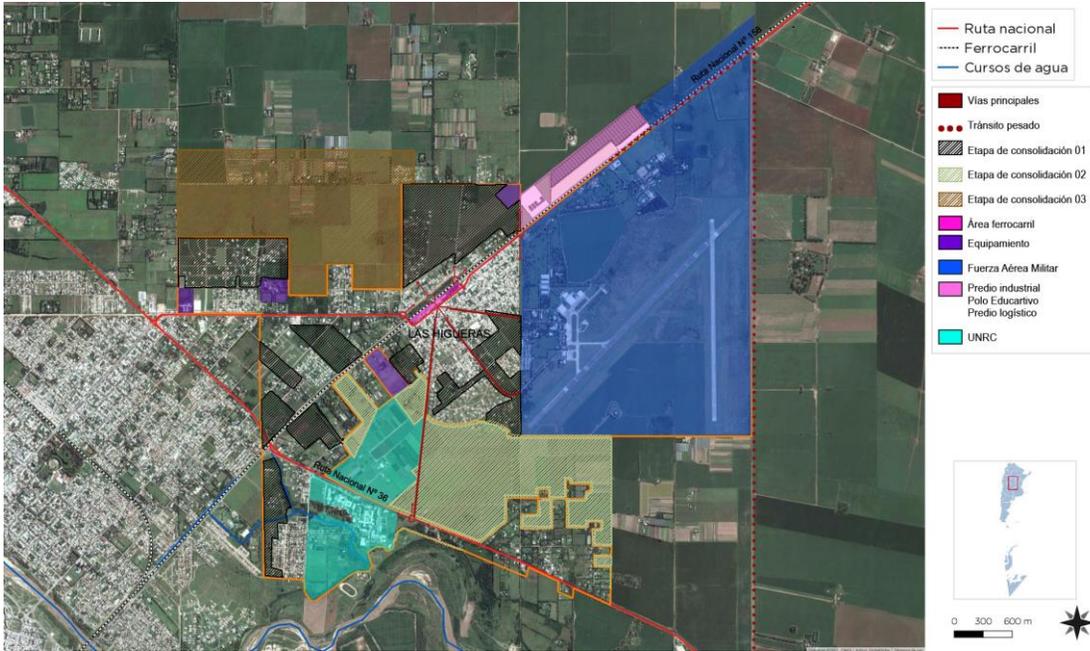
## Modelo Deseado. Sistemas



Sistema Ambiental – Fuente: elaboración propia



Sistema Económico – Fuente: elaboración propia



Sistema Físico – Fuente: elaboración propia



Sistema Social – Fuente: elaboración propia

# CAPÍTULO VI

## Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en [www.sippe.planificacion.gob.ar](http://www.sippe.planificacion.gob.ar)).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica. » Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen,

creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

»Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

»Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

### La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

## Ponderación Multicriterio de Proyectos

### Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

**>Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

**>Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos micro regionales de acuerdo con su impacto territorial.

## Ciclo de desarrollo de los proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 01

## Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

### PROYECTO DE HABITAT BARRIO SAN FRANCISCO Y MEJORA EDILICIAS

#### Descripción de la Situación:

Las Higueras presenta un barrio en situación de vulnerabilidad, el mismo se aloja cercano a las vías del ferrocarril. Denominado como “Barrio San Francisco”, registra viviendas con estado precario, falta de pavimentación y cordón cuneta, carencia de espacios verdes, entre otros.

#### Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de un proyecto de Habitat que integre al barrio con la localidad consolidando a la población destinataria en el lugar que habitan, brindando acceso a la propiedad de la tierra, contribuyendo en la provisión de obras de infraestructura urbana, equipamiento comunitario y saneamiento ambiental, y promoviendo el fortalecimiento de su capital humano y social. La planificación de la gestión se coordina con otros programas de construcción y de mejoramiento de vivienda e incluye la participación de otros organismos del Estado, instituciones, empresas, organizaciones comunitarias y los vecinos de los barrios.

## PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL

### **Descripción de la Situación:**

Como se mencionó en anteriormente, en la localidad existe un barrio en condición de vulnerabilidad. Si bien en el total de la población este no es un porcentaje representativo es importante dar una solución temprana para evitar que se agudice esta situación.

### **Solución propuesta:**

Gestionar antes las autoridades provinciales, nacionales o instituciones afines planes de asistencia social que ayuden de manera integral a solucionar el padecimiento de estas familias. Esto incluye soluciones habitacionales, laborales, capacitación, salud, etcétera. Todo aquello que hace de soporte sustentable en el tiempo para alcanzar el bienestar.

## PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL URBANO

### **Descripción de la Situación:**

La localidad como muchas de la región cuenta con una reducida mancha urbana y una gran extensión de campos sembrados, el resultado deriva en una gran superficie para controlar y poca cantidad de personal policial para poder asistir en casos de urgencia.

### **Solución propuesta:**

Se pretende con este programa poder dotar a la localidad de cámaras de seguridad para poder monitorear desde la Comisaria en el centro de la mancha urbana varios lugares a la vez, y no requerir de sumar personal para casos muy eventuales de delitos.

Los accesos urbanos serían de primordial importancia para poder realizar un rastreo de movimientos en caso de delitos graves.

## PROGRAMA INTEGRAL DE ADECUACIÓN EDUCATIVA

### **Descripción de la Situación:**

La localidad como muchas de la región cuenta con un sistema educativo adecuado para la población. Pero en el caso de un crecimiento deberían ampliarse y mejorarse las instalaciones actuales.

### **Solución propuesta:**

Se propone establecer un programa municipal, con el fin de crear un fondo para la compra de equipamiento necesario. También se deberá establecer vínculos con la provincia para llegar a un mejor y rápido resultado en caso de necesitar ampliaciones más ambiciosas, donde los fondos municipales no son suficientes.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 02

### Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

## PROGRAMA DE MISIONES COMERCIALES

### **Descripción de la Situación:**

Producto de la falta de políticas internas, no se han desarrollado mercados internacionales que podrían haber sido claves para el crecimiento de la localidad, y de la región sureste de la provincia de Córdoba.

#### **Solución al problema:**

Se planificará la asistencia a ferias y misiones comerciales como instrumento fundamental para posibilitar la exposición y permanencia de los productos cordobeses en los mercados internacionales. A su vez, se trata de una acción exploratoria comercial e institucional para la apertura de nuevos mercados. A través de las mismas se fomenta la formación de grupos exportadores de empresas fabricantes de iguales, similares o complementarios productos, que les abran posibilidades de aumentar su oferta productiva para abastecer la demanda internacional.

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL**

#### **Descripción de la Situación:**

La informalidad laboral constituye una situación problemática, tanto desde el punto de vista social como económico: ella expresa el desaprovechamiento de la capacidad productiva de un trabajador, la vulneración de los lazos que lo vinculan con su puesto de trabajo, las dificultades de las unidades productivas para acceder a mercados o a créditos con los que incorporar tecnología e incrementar escalas de producción, por citar solo algunas de sus manifestaciones.

#### **Solución al problema:**

Planificación de reuniones entre la administración municipal, los empleadores y los empleados, para conocer inquietudes, intereses y problemáticas de los empleadores y los trabajadores a partir de las cuales elaborar y proponer intervenciones e iniciativas que faciliten su tratamiento. Deberán actuar también como instancias de concientización contra el trabajo informal y, además, de monitoreo, tanto de la evolución del empleo registrado como del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad en los puestos de trabajo.

### **PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DE CAPITAL HUMANO E INSERCIÓN LABORAL**

#### **Descripción de la Situación:**

Actualmente en la localidad se necesitan talleres de capacitación orientados al desarrollo de oficios, ya que las empresas radicadas necesitan personal con algún tipo de formación. La población deberá acompañar el crecimiento propuesto para la localidad en la capacitación industrial.

#### **Solución al problema:**

En sentido con lo anterior mencionado es necesario elaborar un programa de capacitación hacia la población en general y una capacitación especializada a la población que trabaja particularmente en algunos rubros. Por ejemplo, estos talleres o cursos pueden ir desde, capacitación en dirección de empresas y PYMES, actividades relacionadas con la construcción. A futuro, la localidad, debería vincular esfuerzos con la provincia y nación para poder contar con un establecimiento de nivel terciario en el municipio.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL**

#### **Descripción de la Situación:**

La localidad se caracteriza por la producción agro-ganadera y empresas de diversos rubros. La propia ubicación de la ciudad presenta al asentarse sobre la Ruta Nacional N°158, presenta un gran potencial para la ubicación de un parque industrial y funcionar como un polo productivo del aglomerado urbano del Gran Río Cuarto.

#### **Solución al problema:**

En este sentido es importante desarrollar la infraestructura y equipamiento necesario en la localidad para hacer tentador y facilitar la instalación de nuevas industrias en la región y promover la generación de empleo. Medidas como el fomento de un área destinada al uso industrial y la creación de un parque industrial resultan de gran interés para este desarrollo.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS PERIURBANAS**

#### **Descripción de la Situación:**

Según Wikipedia “El espacio periurbano se refiere a una situación de interface entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Es de difícil definición conceptual y delimitación, cuenta con la desventaja de que es un territorio “resbaladizo”, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano “se extiende”, “se relocaliza”, “se corre de lugar”.”

#### **Solución al problema:**

Programa de delimitación y protección de los suelos periurbanos, apertura de debates en la localidad para que sean los propios habitantes los que discutan como quieren que este espacio de fuelle debiera ser tratado, que actividades sean las más idóneas para desarrollarse en ellos y de qué manera pueden gestionarse. Es un Proyecto a largo plazo pero que debe comenzar a ser pensado lo antes posible para la protección de la vida urbana en localidades “de campo”. Se propone la implementación de huertas periurbanas que provean empleo para los habitantes de la localidad y además funcionen de sostén ante la visión eco ambiental que busca la localidad.

Se sugiere una vinculación entre actores públicos y privados con el fin de generar una identidad local y nuevos puestos laborales para los habitantes de la localidad.

### **PLAN DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL AGLOMERADO URBANO GRAN RÍO CUARTO**

#### **Descripción de la Situación:**

Muchos de los municipios tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Córdoba creó las llamadas “Comunidades Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios y en este sentido Las Higueras no es la excepción.

#### **Solución al problema:**

Potenciar el Aglomerado Urbano Gran Río Cuarto, haciendo énfasis en generar una complementariedad de los servicios turísticos que se ofrecen en la región diversificando y potenciando la oferta existente. Otro aspecto es atender problemáticas de referidas a la provisión de servicios y desarrollo de infraestructura que puede alcanzar mayor eficiencia si coordinan esfuerzos y generan mayor volumen con la intención de llegar a rendimientos crecientes por escala.

## PROYECTO DE POLO TECNOLÓGICO

### Descripción de la Situación:

Ante el crecimiento repentino de la población, las empresas e industrias de la localidad, surge la necesidad de mejorar la educación de la ciudad dotándola con un polo tecnológico sean el nexo entre el futuro parque industrial y la Sede de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### Solución al problema:

Creación de un fondo municipal y armado de proyecto para la creación de polo tecnológico y vinculación de esfuerzos con las entidades provinciales y nacionales al momento en los que los fondos municipales sean acotados.

## PLAN DE CONFORMACIÓN DE UN BANCO E INCUBADORA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

### Descripción de la Situación:

La actividad económica predominante es la agro-ganadera, gran parte de la población, por su propia condición de ciudad dormitorio, posee fuentes laborales fuera de la localidad. Un punto para tener en cuenta es que los jóvenes adultos profesionales emigran a las grandes ciudades cercanas (Río Cuarto y Villa María) en busca de mejores oportunidades de desarrollo.

### Solución al problema:

Una incubadora de empresas es una organización diseñada para acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de proyectos emprendedores a través de una amplia gama de recursos y servicios empresariales. Las incubadoras de empresas normalmente son patrocinadas, apoyadas y operadas por compañías privadas, entidades gubernamentales o universidades. Su propósito primordial es ayudar a crear y crecer empresas jóvenes dotándolas del apoyo necesario en servicios técnicos y financieros. Esta actividad será acompañada por un Programa de emprendimientos y un Programa de jóvenes emprendedores.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 03

### Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

## PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES Y CUALIFICACIÓN URBANA

### Descripción de la Situación:

Existen una buena cantidad de espacios verdes, los mismos precisan una renovación de mobiliario y un proyecto para su conformación. Esto va de la mano con la gestión de ambiente urbano. El principal espacio verde por su superficie es el predio ferroviario, dentro del mismo, se alojan empresas dedicadas al rubro agro ganadero y el cuartel bomberos, existe la posibilidad de conformar un gran espacio de recreación para los habitantes.

### Solución propuesta:

Proyecto de puesta en valor de espacios verdes y recualificación del trazado urbano por parte de la administración municipal para la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas y veredas para potenciar una cualidad única en la región. El mismo debe estar en concordancia con las exigencias del código urbano redactado. A su vez tiene que coordinar con el desarrollo de la infraestructura o provisión de servicios públicos, es decir, tomar un criterio de

materialización de las calles y aceras, como también del tendido de luz, etcétera, todo aquello que se hace visible y compone la vida urbana. También sería ideal contar con un Plan de forestación y reforestación para mejorar la calidad de vida urbana.

## PROGRAMA DE CONTROL DE FUMIGACIONES Y USO DE AGROQUÍMICOS

### Descripción de la Situación:

Las localidades cuya actividad productiva principal es la agro-ganadera suelen estar rodeadas por campos donde naturalmente se les realizar tratamientos de fertilización y control de plagas mediante el rocío de químicos altamente contaminantes que a largo plazo vulneran la salud de la población. Otra problemática que afrontan es la manipulación de productos químicos de alta toxicidad en el área urbana, especialmente en los talleres y galpones.

### Solución propuesta:

Se redactarán normativas destinadas a controlar la forma de proceder ante el control de plagas, se reforzarán los controles a realizar los días que estas se realicen y se implementara un programa de concientización sobre el uso y protección de tales químicos.

## GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GRAN RÍO CUARTO

### Descripción de la Situación:

Hoy en día, el municipio de Las Higueras ha concientizado a la población en materia del reciclaje y la separación de residuos (secos de húmedos), la disposición final de los mismos se materializa mediante una empresa de la ciudad de Río Cuarto. Si bien es un gran avance, se debería comenzar a pensar a escala del aglomerado urbano Gran Río Cuarto.

### Solución propuesta:

Generar vínculos entre las localidades que conforman el aglomerado urbano Gran Río Cuarto para la una solución a escala metropolitana. De esta manera se generan sinergias entre las localidades para alcanzar un bien común ante una problemática general, además, de conformar este sistema, los costos reducirían y la calidad de vida mejoraría.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 04

### Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

## PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

(Proyecto de observatorio de Violencia de Genero - Proyecto de inserción laboral de géneros)

### Descripción de la Situación:

Claro está que las problemáticas como la violencia (en sus diversas formas), el trabajo informal, el desempleo tienen su cara más aguda en la desigualdad de género. En muchas localidades del interior del país como en las grandes ciudades el atraso cultural en la concepción de la igualdad de oportunidades tiene un mayor impacto. Una clara evidencia de ello es el trabajo informal que se desarrollan en empresas o talleres textiles, donde mayormente es realizado por mujeres, o la escasa participación de la mujer en trabajos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres como por ejemplo el rural.

### **Solución propuesta:**

Para ello se proponen dos proyectos que intentan dar una solución integral a la problemática descrita, por un lado crear un "Observatorio de Violencia de Género" para identificar las situaciones de vulnerabilidad, poder medir los mismos y realizar un análisis. Y por otro lado un "Proyecto de inserción laboral de géneros" para partir del análisis previo, diseñar y llevar adelante políticas tendientes a mitigar en el corto plazo, como dar una solución definitiva en el largo plazo.

### **PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.**

Plan de interrelación provincial y nacional.

#### **Descripción de la Situación:**

Una de las ineficiencias que poseen muchos municipios y comunas es el desconocimiento de los distintos programas que desarrollan desde las jurisdicciones provinciales y nacionales. Incluso, muchas veces se desconocen cuáles son los proyectos que se están planificando y ejecutando en orbitas que afectan directamente a las localidades. Esta deficiencia en la comunicación termina por volver ineficientes a los gobiernos.

### **Solución propuesta:**

Se propone a partir de este análisis crear mesas de integración que permitan poner en luz todas aquellas iniciativas que se gestan en relación con los intereses locales (desde las distintas orbitas), de esta manera tratar de encontrar sinergias y evitar superponer esfuerzos. Por otro lado, conocer cuáles son los programas que poseen financiamiento desde las orbitas provinciales y nacionales les permite a los municipios adecuar un programa de trabajo más sustentable como también direccionar políticas comunes.

### **PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO**

Proyecto de presupuesto participativo Y Proyecto de acceso a la información pública

#### **Caracterización del problema:**

Actualmente el gobierno local realiza un esfuerzo muy importante en cumplir con las demandas de todos los ciudadanos en su conjunto, pero la diversidad de problemáticas que deben atender hace ineficiente o complejiza la resolución de todos ellos. En consecuencia, los ciudadanos no se sienten plenamente satisfechos pese a la labor de sus representantes. Esto se genera por la falta de instrumentos de gestión que permiten solucionar este u otros problemas institucionales. El edificio municipal se encuentra en un estado en deterioro, además, afrontan la falta de equipamiento para la correcta atención de la población. Hoy carecen del mobiliario y tecnologías necesarias para poder satisfacer correctamente la demanda.

### **Solución del problema:**

Hoy en día institucionalmente se exige desde la ciudadanía a los gobiernos locales tener plena accesibilidad a la información de carácter público como también que existan canales de participación que les permita sentirse escuchados y representados. Para ello se debe iniciar un proceso de modernización institucional, tanto en capacitación de nuevas herramientas como de equipamiento edilicio.

Especialmente se debe hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- Participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Transparencia en la gestión.

- Acceso a una red institucional formal.

Programa de inversión por parte del municipio para la instalación de equipamiento y mobiliario; Contar con nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente permanente como temporario; programa de inversión por parte del municipio para reforma del edificio institucional y fondo de reserva para a largo plazo la obtención de edificios propios. Actualmente el edificio municipal se encuentra en un estado en deterioro, existe un déficit por parte del municipio en materia de equipamiento urbano. Afrontan la falta de equipamiento para la correcta atención de la población. Actualmente no cuentan con el mobiliario y tecnologías necesarias para poder satisfacer correctamente la demanda.

### PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

(Programa de mejoras del equipamiento - Proyecto de adecuación de instalaciones municipales- Proyecto de reingeniería de las instituciones públicas - Proyecto de capacitación del personal municipal)

#### **Caracterización del problema:**

Actualmente el edificio municipal presenta necesidades de reformas edilicias, ya sea por deterioro o por desfuncionalización de las actividades que se desarrollan internamente, a esto se le suma la obsolescencia de equipamiento (mobiliario y tecnología) y en algunos casos falta de capacitación. Estos problemas afectan directamente en la eficiencia y la eficacia a la hora de atender las necesidades de la población.

#### **Solución del problema:**

Llevar adelante un programa de inversión por parte del municipio a través de reformas edilicias, la instalación de equipamiento, mobiliario, nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente, a esto se le debe sumar cursos de capacitación al personal permanente como al temporario que se encuentra en proceso de inducción. Todos estos esfuerzos tienen como objeto mejorar la atención al ciudadano y la aplicación eficiente de los programas, planes y proyectos que se llevan adelante.

### PLAN REVALÚO Y RECAUDACIÓN FISCAL LOCAL

#### **Descripción de la Situación:**

Uno de los problemas que afronta la localidad es que la tasa de los impuestos se encuentra desactualizada ya que hay una gran diferencia entre el valor fiscal de las propiedades y el valor que le otorga el mercado. Una problemática creciente que agrava el monto recaudado es la costumbre local de no pagar los impuestos ya que a lo largo de los años se acostumbró a los ciudadanos a vivir así.

#### **Solución propuesta:**

Una solución posible es iniciar una revalorización de la tasa fiscal para poder así contar con ingresos más reales y justos para poder mejorar la localidad de Tortugas. También deberá ser acompañada por un plan de concientización ciudadana para poder contar con ingresos mensuales más reales y poder así contar con una mejor planificación local.

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PPP (PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADO).

Plan de articulación con instituciones sociales locales Y Plan de articulación con empresarios locales

### **Descripción de la Situación:**

Resulta sumamente necesario implementar nuevos esquemas de participación entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de obras, ya que no es viable un proceso de desarrollo sostenible sin inversiones privadas en infraestructura pública.

### **Solución propuesta:**

Mediante la implementación de un nuevo régimen legal de asociación y participación entre el sector público y privado se busca atraer inversiones que permitan el desarrollo de proyectos en la localidad.

## PROGRAMA PARA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO - AMBIENTAL LOCAL

### **Descripción de la Situación:**

Uno de los mayores problemas que afrontan las localidades de todos los tamaños en la región y el país es la ausencia de un plan que colabore en la coordinación de esfuerzos más allá de la coyuntura política. Esto produce naturalmente una ineficiencia en la asignación de los recursos locales, ya sea por desorientación por parte de las autoridades o por falta de previsibilidad. Más aún, cuando se generan situaciones extraordinarias donde se deben tomar decisiones que afectan a largo plazo o de gran impacto.

### **Solución propuesta:**

Más allá de la confección de este trabajo es importante llamar al debate con la participación de la comunidad cuestionando en el mismo qué ciudad pretende ser. A partir de esto convocar a especialistas para ordenar y plasmar la voluntad de la ciudadanía. Esto permitirá ordenar en el corto, mediano y largo plazo los proyectos, programas y planes que se pretenden realizar. Lógicamente esta no es una herramienta estática, sino que debe reír y ajustar a medida que pasen los años.

Se deberá confeccionar un Plan Director, un Código Urbano y un Reglamento de Edificación. Se propone también el relevamiento digital de información territorial (GIS). También se desarrollará un proyecto de catastro digital abierto y un Plan Ambiental.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 05

### Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

#### PLAN INTEGRAL DE SOLUCIONES HABITACIONALES

### **Descripción de la Situación:**

Ante el desmedido crecimiento poblacional y ante la falta de viviendas, el municipio creó fondos para la compra de tierra y lote. Según datos propios del municipio, se estima un gran crecimiento de la población para los futuros años.

**Solución propuesta:**

La creación de los loteos debe ir acompañada por decretos y reglamentaciones que garanticen el correcto funcionamiento del mismo y se asocien con la actual traza urbana de la localidad. Estos loteos deberían ser aprobados por el propio ente municipal y prever la infraestructura que garantice la calidad de vida de sus futuros habitantes.

**PROYECTO DE MEJORA DE PARADORES URBANOS**

**Descripción de la Situación:**

Actualmente los paradores urbanos de la localidad se encuentran en una situación de deterioro y no carecen de una estética que conforme un equipamiento urbano local.

**Solución propuesta:**

Proyecto de puesta en valor del equipamiento urbano por parte de la administración municipal. El mismo debe estar en concordancia con las exigencias del código urbano redactado.

**PROYECTO DE ORDENANZA DEL TRÁNSITO PESADO, PROGRAMA DE MEJORAS DE ACCESOS, PAVIMENTACIÓN E INSTALACIONES DE LOGÍSTICA**

**Descripción de la Situación:**

La principal ruta de acceso es la Ruta Nacional N.º 158, por la misma transitan diariamente un gran caudal de vehículos de alto porte. Una falencia que presenta la localidad es que el 20% de las manzanas poseen pavimento, el resto cuenta con cordón cuneta y algún tipo de mejorado o compactado se debe tener en cuenta que las calles sufren el paso de camiones que produce un rápido desgaste de las mismas por el peso.

**Solución propuesta:**

Obra de infraestructura para mejorar el nodo de la Ruta Nacional N.º158, también se deberá hacer una gestión de recursos, ordenamiento del tránsito pesado, ejecución en etapas de la pavimentación, repavimentación de las calles de la trama urbana en mediano a largo plazo y apertura de paso sobre el predio ferroviario, el cual hoy genera una barrera urbana.

Se buscará generar un predio que permita pensar la intermodalidad entre el camión, y el ferrocarril, optimizando los modos de transporte y teniendo como punto principal la intermodalidad de las nuevas estaciones. Se evitará el ingreso de camiones al centro del pueblo. Para ello es necesario la crear un fondo de reserva municipal y articular esfuerzos entre el estado Provincial y Nacional.

**PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RED**

**Descripción de la Situación:**

El servicio de agua potable es total, y presenta una gran calidad de potabilidad. En términos generales la iluminación de la localidad satisface la necesidad de la población.

### **Solución al problema:**

Se desarrollará un Proyecto integral de la red de desagüe cloacal, que se plantea de carácter prioritario y el completamiento de la red de gas.

## **PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE BARRERAS URBANAS.**

### **Descripción de la Situación:**

Las instalaciones ferroviarias han sido un protagonista importante del desarrollo de la región desde sus inicios, sin embargo, con el paso de los años estas (vías y estaciones) han quedado en desuso y terminaron por ser desafectadas en su totalidad.

La localidad es atravesada varias veces al día por el Ferrocarril General Bartolomé Mitre, este para y realiza cargas. Esto genera una barrera urbana y problemas de conexión partiendo la trama en dos sectores. Al no existir suficientes pasos niveles formales han realizado pasos clandestinos lo que presenta riesgos a la población. El Predio ferroviario se encuentra en muy buen estado de conservación, dentro de él se desarrollan empresas y el cuartel de bomberos. El espacio verde funciona como parque urbano o espacios de recreación.

### **Solución al problema:**

El programa de mitigación de barreras urbanas busca mejorar el atravesamiento del predio ferroviario, regularizar las situaciones que dentro de él hoy se realizan y mejorar la convivencia entre las diferentes actividades para que se vuelva el corazón de la localidad, como algún día fue. Se desarrollarán tormentas de ideas con los habitantes de la localidad. Finalmente, llamar a concurso o contratar profesionales especializados en tales tareas para dar forma al programa municipal previendo aspectos propios del campo disciplinar del urbanismo.

## **PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL**

### **Descripción de la Situación:**

Actualmente los corredores comerciales a cielo abierto de la localidad tienen un potencial limitado por el escaso desarrollo de su calidad urbana. Es decir, no poseen ninguna cualidad distintiva que haga a la "marca ciudad". Es necesario descubrir cuál es la esencia de la localidad y traducirla a una estética que la identifique y la haga particular.

### **Solución al problema:**

Plantear el desarrollo de los centros y corredores comerciales de la localidad actuales y futuros, regularlos con un diseño que caracterice a la localidad por sobre otras y armonizarlo con las cualidades paisajísticas que esta posee. A su vez determinar cuáles son los sectores naturalmente propicios para desarrollar tales actividades en función del flujo vehicular y peatonal. Desarrollar normativas que limiten y posibilitan estos usos de suelo sin generar una sobreoferta o limitándola. También se desarrolla un Proyecto de recuperación y preservación del patrimonio histórico.

## **PLAN DE RELOCALIZACIÓN DE INDUSTRIAS**

### **Descripción de la Situación:**

El acelerado crecimiento y expansión de la mancha urbana produjo que varios talleres y empresas quedaran mixturadas dentro del tejido urbano residencial, deteriorando la calidad de vida de los habitantes.

**Solución al problema:**

Hoy en día, la localidad se encuentra ante la gestión de la compra de terrenos fiscales pertenecientes al estado nacional para la creación de un parque industrial, esto, fomentaría a que paulatinamente los talleres y empresas se vayan radicando en el predio anteriormente mencionado, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

## Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
<b>Física</b>	Proyecto de lotes municipales					
	Plan de mejora de paradores urbanos					
	Proyecto de ordenanza de tránsito pesado					
	Proyecto de corredores seguros bicicleta					
	Proyecto de mejora de acceso					
	Proyecto de pavimentación del tejido urbano					
	Proyecto de predio logístico					
	Proyecto integral de desague cloacal					
	Proyecto integral de gas natural					
	Plan de reconversión de predio ferroviario					
	Proyecto de centralidad y subcentralidad					
	Plan de relocalización de industrias					
<b>Económica</b>	Plan de fortalecimiento de misiones comerciales					
	Plan de mejora de condiciones laborales					
	Cursos, talleres y actividades relacionadas a dirección de empresas					
	Programa de capacitación e inserción laboral (Incluir discapacitados)					
	Proyecto de parque industrial					
	Plan de huertas agro ecológicas					
	Plan de integración y fortalecimiento aglomerado urbano "Gran Río Cuarto"					
	Plan de conformación de una agencia de desarrollo económico regional					
	Proyecto de polo tecnológico					
	Programa de emprendimientos					
	Programa de jóvenes emprendedores					
	<b>Ambiental</b>	Proyecto de puesta en valor de espacios verdes y requalificación urbana				
Plan de forestación						
Proyecto de concientización y control de campo						
Proyecto de planta de tratamiento						
<b>Social</b>	Proyecto de Habitat barrio San Francisco					
	Proyecto de mejoras edilicias					
	Plan integral de asistencia social					
	Proyecto de cámaras de seguridad y monitoreo					
	Plan y Programa de equipamiento de escuelas					
	Plan y Programa de mejora de establecimientos educativos					
<b>Institucional</b>	Proyecto de observatorio de Violencia de Género					
	Proyecto de inserción laboral de géneros					
	Plan de interrelación regional y provincial					
	Proyecto de presupuesto participativo					
	Proyecto de acceso a la información pública					
	Programa de mejoras del equipamiento					
	Proyecto de ampliación de edificio municipal					
	Proyecto de reingeniería de las instituciones públicas					
	Proyecto de capacitación del personal municipal					
	Plan de articulación con instituciones sociales locales					
	Plan de articulación con empresarios locales					
	Confección de Plan Director					
	Adecuación de Código Urbano					
	Adecuación de Reglamento de Edificación					
	Relevamiento digital de la información territorial (G.A.S.)					
	Proyecto de catastro digital abierto					
	Confección de un Plan ambiental					
			1	2	3	4

PROYECTOS ANIDADOS – PROGRAMAS NACIONALES		LARGO PLAZO														
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		CORTO PLAZO					MEDIANO PLAZO									
EJES DE ACCIÓN		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PROGRAMAS		PROYECTOS														
1	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Habilitación de vías y saneamiento														
		1.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la vivienda														
		1.3. Regeneración ambiental														
		1.4. Promoción de cultivos sustentables														
		1.5. Programa de empleo juvenil														
		1.6. Programa de desarrollo comunitario														
		1.7. Programa de desarrollo de talento humano														
		1.8. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		1.9. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		1.10. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		1.11. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		1.12. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		1.13. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		1.14. Programa de desarrollo de emprendimiento														
2	Oportunidades para todos	2.1. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.2. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.3. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.4. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.5. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.6. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.7. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.8. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.9. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.10. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.11. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.12. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.13. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		2.14. Programa de desarrollo de emprendimiento														
3	Desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible	3.1. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.2. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.3. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.4. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.5. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.6. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.7. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.8. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.9. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.10. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.11. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.12. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.13. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		3.14. Programa de desarrollo de emprendimiento														
4	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.2. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.3. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.4. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.5. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.6. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.7. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.8. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.9. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.10. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.11. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.12. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.13. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		4.14. Programa de desarrollo de emprendimiento														
5	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.2. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.3. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.4. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.5. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.6. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.7. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.8. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.9. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.10. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.11. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.12. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.13. Programa de desarrollo de emprendimiento														
		5.14. Programa de desarrollo de emprendimiento														

# CAPÍTULO VII

## Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

### **Seguimiento, evaluación y retroalimentación**

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

# Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas recuperables habitadas 604.551; porcentaje de viviendas recuperables habitadas sobre total país: 62% (2011). Viviendas irrecuperables 480.848; porcentaje de viviendas irrecuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agrometóricos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. <a href="http://www.ora.gov.ar">http://www.ora.gov.ar</a>	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas involucradas y duración de cada evento registrado	Decimillar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación CESO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: Índice CALAMATI, IV y (Censo 2001) e INHAB 1 y (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición: <b>NINGUNA DE LAS ANTERIORES.</b>	<a href="http://www.inpres.gov.ar">http://www.inpres.gov.ar</a> <a href="http://www.int.gov.ar/cisoc">http://www.int.gov.ar/cisoc</a>	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural		
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano – rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC		
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=89">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=89</a>	
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Forma formal: Tema urbano regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamiento, Núcleos urbanos		<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/tejidos_residenciales/indicador=57">http://atlasid.planificacion.gov.ar/tejidos_residenciales/indicador=57</a>
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010		<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/tejidos_residenciales/indicador=57">http://atlasid.planificacion.gov.ar/tejidos_residenciales/indicador=57</a>
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m <sup>2</sup> /hab)	Promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos): 1991: 167 m <sup>2</sup> /hab; 2001: 194 m <sup>2</sup> /hab; 2010: 241 m <sup>2</sup> /hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	Promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderadas (21 casos): 2001: alta cobertura: 45%; Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 16%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	Promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos): 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 9% y 2010: Alta cobertura: 63% Baja cobertura: 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).	
	Redes de conectividad	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53</a>	
		Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	1) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y asfaltadas. 2) La red ferroviaria, considerando la jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. 3) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. 4) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53</a>	
	Movilidad urbana	Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km <sup>2</sup> de superficie	40.198 km de red vial nacional (2011); 198.289 km de red provincial (2011); densidad vial: 8 Argentina; Chile: 10; Ecuador: 6; Francia: 132 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.	
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km líneas de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.322.071 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluida en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	<a href="http://www.indec.gov.ar/pdf/indicadores/mensuales/indicadores_internet_registro.pdf">http://www.indec.gov.ar/pdf/indicadores/mensuales/indicadores_internet_registro.pdf</a>	
Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales		Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (ONRT)		
Movilidad urbana	Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 242 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era 9.996.964. (Fuente: International Telecommunications Union Key Global Telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en los casos de estudio: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: $\text{área servida por transporte urbano} / \text{área total}$	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Salud	Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010): 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación interseccional 1991 - 2001: 112 (población) 12 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Educación	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,4/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
	Condiciones habitacionales	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 15 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 15 a 17 años. B Personas de 15 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización = $(B/A)*100$	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de analfabetismo Argentina: 7,33% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Viviendas	Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: $(a + b + c + d) / e$ Surgen de la observación de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A. Sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con red de agua ni red de cloacas; c) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua ni red de cloacas; d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua ni red de cloacas; e) Hogares en departamentos y casas tipo A con agua ni red de cloacas; a la vez, con hábitatamiento cénico. El Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Viviendas	Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º Deficit Habitacional Simple = Total de Hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º Deficit habitacional cuantitativo compuesto = Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables habitadas.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 Hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Diferenciación regional	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56</a>		
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	<a href="http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102">http://atlasid.planificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102</a>		
	Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).		
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,6%	<a href="http://www2.mec.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php">http://www2.mec.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php</a>		
	Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2011.	<a href="http://www2.mec.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php">http://www2.mec.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php</a>		
	Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	<a href="http://www2.mec.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php">http://www2.mec.gov.ar/hacienda/indicadores/index.php</a>		
Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales		
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		

## Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. *Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba*. Córdoba, febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): "Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro". Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: *Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas*. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas.  
<https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Marti, Rubén Americo. "Ley de Regionalización. Comunidades Regionales. Una posibilidad real de desarrollo". Editorial: Universidad de Córdoba. Septiembre 2005.
- Polese, Mario. "Cómo las ciudades producen riquezas en la nueva economía de la información: Desafíos de la administración urbana en los países en desarrollo." Editorial: EURE. Septiembre 2004 Vol. 27 Nro. 81.
- Ricardo, David. "Principios de economía y tributación". Editorial: Fondo de Cultura de Economica. Mexico DF 1959.
- Trivelli, Pablo. "Grandes proyectos urbanos como instrumentos de intervención pública". Editorial: N/N.
- Agosta, Roberto. "Transporte: Vías para un desarrollo equitativo y sustentable". Editorial: N/N.
- Romero, María del Huerto. "Posicionamiento, competitividad e imagen de la ciudad de Rosario". Editorial: UNR - Cs. Políticas y Relaciones Internacionales 1997.
- Brueckener, Jan K. "Equilibrium in a system of communities with local public good". Editorial: University of Illinois 1979.

- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987.
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Proyecto de Habitat – Municipalidad de Las Higueras
- Plan Maestro ECO Ciudad 2035 – Municipalidad de Las Higueras
- Código Urbano – Municipalidad de Las Higueras





**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública**

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732  
[www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php](http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php)